



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"N° 375 2025-DG-HONADOMANI-SB

Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2025

VISTO:

La Nota Informativa N° 130-2025-UPO-OEPE-HONADOMANI-SB de fecha 31 de diciembre de 2025, sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del Hospital Nacional Niño "San Bartolomé";

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN; y de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; se expidió la Resolución Ministerial N° 940-2025/MINSA, de fecha 22 de diciembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3, artículo del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que precisa "El Presupuesto del Sector Público, tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN"

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", a través de la cual se establece la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 1.2 del Capítulo 1 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", precisa que el POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional, cuyo contenido principal es la programación de las actividades operativas e inversiones; además, indica que dicho instrumento comprende dos periodos: i) Multianual: Mínimo tres (3) años articulado y guardando correspondencia con el periodo del PEI; y, ii) Anual: Un (1) año en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril del 2019, se aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, el mismo que tiene como objetivo "establecer los procedimientos para orientar en el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI)";



Que, conforme al numeral 7.1.2. de acápite VII de la Directiva Administrativa precitada, la cual señala que el POI Anual *"es el resultado del reajuste de las actividades operativas, metas físicas y programación de costeo, luego de la aprobación del PIA, en el marco de la Ley de Presupuesto, de modo que los recursos financieros estimados coincidan con el PIA aprobado, generándose el POI Anual"*.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 940-2025/MINSA, de fecha 22 de diciembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 el Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, sobre el particular, con Resolución Ministerial N° 981-2025/MINSA de fecha de 31 de diciembre del 2025, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2026 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Proveído N°548-2025-OEPE-HONADOMANI-SB de fecha 31 de diciembre de 2025, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico hace suya en todos sus extremos la Nota Informativa N°130-2025-UPO-OEPE-HONADOMANI-SB emitida por el Coordinador del Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, se solicita a la Dirección General la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Memorando N° 693-2025-DG-HONADOMANI-SB, el Director General solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución Directoral del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Nota Informativa N° 687-2025-OAJ-HONADOMANI-SB, la Oficina de Asesoría jurídica remite el proyecto de Resolución Directoral que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 737-2025/MINSA y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual en documento adjunto y debidamente visado forma parte integrante, por los fundamentos expuestos en su parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo. – Encargar, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realizar las coordinaciones, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 375 2025-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2025

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la publicación del citado Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026, aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. Manuel Zaña Asunción
DIRECTOR GENERAL
CMP: 2769 RNE: 16086

MAZA/AF/CF/JCVO
C.c.

- DA
- OEA
- OEPE
- OAJ
- OEI
- Archivo.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 HONADOMANI SB



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 (Consistente con el PIA)



000149 – HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO – SAN BARTOLOMÉ

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

.....
Dr. Manuel Zaña Asunción
DIRECTOR GENERAL
CMP 27694 RNE 6086

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

.....
Lic. Adm. Ady. Francisco Cueva Flores
Director Ejecutivo



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 HONADOMANI SB



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026

M.C. MANUEL ALBERTO ZAÑA ASUNCIÓN

DIRECTOR GENERAL

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

M.C. MANUEL ALBERTO ZAÑA ASUNCIÓN

DIRECTOR ADJUNTO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

ING. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA

DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

LIC. ADY FRANCISCO CUEVA FLORES

DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME



EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE OEPE

LIC. ROSARIO RAMOS LARICO

Jefa de Equipo de Planeamiento y Organización

M.C IVÁN ALCIDES GARCÍA CORZO

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

M.C LEONCIO FREDDY PAJUELO KOQUI

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

ING. GRACIELA YADIRA GARCIA GARCIA

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lima, 2025



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 HONADOMANI SB



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. RESUMEN EJECUTIVO	5
2. POLÍTICA INSTITUCIONAL	23
3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	28
4. PROGRAMACIÓN FINANCIERA	31
5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	34
6. ANEXO	35





PERU

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 HONADOMANI SB



PRESENTACIÓN

El **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)** del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” constituye un instrumento de gestión, en el cual se establece la programación de metas físicas y financieras del año fiscal 2026, el mismo que se encuentra articulado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego: Ministerio de Salud (MINSa), los cuales a su vez, se encuentran alineados con los objetivos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Salud en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

A través del planeamiento estratégico se define objetivos y diseña las estrategias para alcanzarlos, la planificación operativa transforma las estrategias en acciones, las cuales requieren indicadores para evaluar el desempeño y los resultados alcanzados; así, *“la Planificación Operativa puede ser asumida como una forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la Planificación Estratégica”*¹. Una estrategia bien formulada ayuda a poner en orden y asignar, tomando en cuenta sus atributos y deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable, así como anticipar los posibles cambios en el entorno.

Es importante tener en cuenta que, sin un plan, una organización no tiene objetivos, ni metas, tampoco indicadores que le permitan conocer cuándo y dónde se está desviando de su camino. Así, el propósito fundamental de la planificación radica en contribuir a alcanzar los objetivos institucionales, mediante una gestión eficiente, transparente y programada.

El proceso de planificación constituye en: 1) Definir los objetivos y metas sustanciales para la organización; 2) Elegir los medios (programas, procedimientos y prácticas) para alcanzar los objetivos; 3) Determinar los recursos, en tipos y cantidades, necesarios para alcanzar los objetivos; 4) Realizar acciones mediante el diseño de los procedimientos y la toma de decisiones que permita actuar; y 5) Establecer el control, diseñando un proceso para prever y detectar los errores o fallas del plan.

El Plan se diseña en el marco de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM-Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada mediante RM N° 343-2019/MINSA.

El Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el proceso de elaboración del Plan Operativo Institucional Anual 2026 del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, en coordinación con los responsables de las actividades operativas y programas presupuestales, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas programadas, el cual plantea las acciones a realizarse en el año fiscal 2026 respecto a los programas presupuestales y las actividades no vinculadas a productos, así como las acciones centrales de gestión, necesarias para el desarrollo de los objetivos estratégicamente definidos..

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
HONADOMANI SAN BARTOLOME

¹ En el documento “Planificación estratégica y gestión pública por objetivos” - ILPES 2003, Fernando Sánchez Albavera expresa la vinculación entre planeación estratégica y operativa en la gestión pública.



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 HONADOMANI SB



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (HONADOMANI SB) es una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) del tercer nivel de atención con categoría III-E vigente mediante Resolución Administrativa N° 071-2020-DMGS-DIRIS-LC, denominándose como Hospital de Atención Especializada, definiéndonos como IPRESS con internamiento y con población referida. Es un establecimiento altamente especializado que brinda atención preventiva, recuperativa y de rehabilitación con un enfoque integral a la mujer con necesidades de atención en su salud sexual y reproductiva y al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, que proceden de diferentes puntos del ámbito nacional, asimismo, desarrolla docencia e investigación.

Con Resolución Ministerial N°981-2025/MINSA de fecha de 31 de diciembre del 2025, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2026 del Pliego 011: Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2026. Que, conforme a lo dispuesto, el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2026 consistente con el PIA. Mediante correo electrónico N° 114-2025/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA, de fecha 01 de diciembre del 2025, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos del Ministerio de Salud, comunicó el inicio del proceso de ajuste y consistencia del POI 2026 con el Presupuesto Institucional de Apertura 2026.

El Plan Operativo Institucional Anual 2026 consistente con el PIA del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" se ha elaborado dentro de lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°262-MINSA-2019-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del plan operativo institucional de los órganos y unidades ejecutoras del Pliego 011: MINSA, las mismas que van en concordancia con los productos, actividades y metas establecidas en el presente plan.

En este sentido, los Departamentos, Oficinas y Unidades Orgánicas han programado actividades operativas alineadas a la política institucional de nuestra organización, y a su vez a los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del MINSA y consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2026 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 940-2025/MINSA, de fecha 22 de diciembre del 2025 y conforme a lo autorizado en la Ley N°32513, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2026. Por ello, resulta relevante el planeamiento estratégico y operativo, a fin de fortalecer la articulación garantizando la atención médica a la población.



1.1. DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA

Nombre: Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”

Acrónimo: HONADOMANI SB

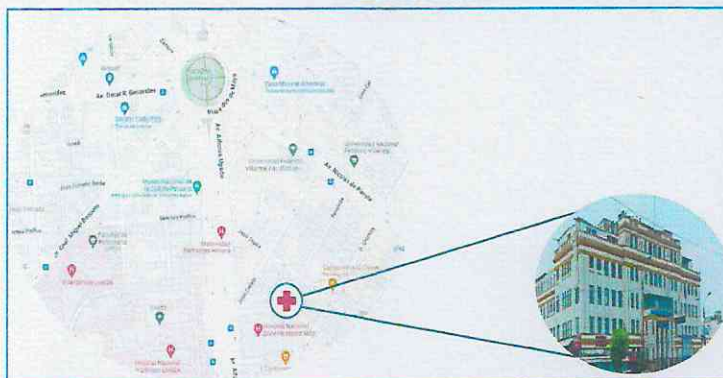
Ubicación: Lima Metropolitana, en el Departamento de Lima, Perú

Categoría: Hospital del tercer nivel de atención con Categoría de Establecimiento III-E.

1.2. UBICACIÓN

El Hospital “San Bartolomé” se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del distrito de Lima Cercado, en la provincia de Lima. Los límites del establecimiento de acuerdo a su ubicación son la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Peñaloza y el Jr. Chota. Además, cuenta con una zona denominada “La Cochera” ubicada entre la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Chota donde están ubicados consultorios externos y oficinas administrativas. Sus límites distritales son: Al norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al este con el distrito de El Agustino, al sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.

Gráfico 1 Mapa de ubicación del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



Fuente: Elaboración propia



1.3. ESTRUCTURA HOSPITALARIA

La infraestructura actual del HONADOMANI San Bartolomé consta de un edificio principal ubicado en Av. Alfonso Ugarte N° 825 del distrito de Lima cercado, provincia y departamento de Lima, con un área total de terreno de 4,501.48 m² y presenta un área construida de 12,661.75 m². Los linderos del edificio principal son:

- Por el frente con la Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 61.50 metros lineales.
- Por el lado derecho el Jr. Chota, con una cota de 94.79 metros lineales.
- Por el lado izquierdo el Pasaje Peñaloza, con una cota de 66.15 metros lineales.
- Por el fondo con el Pasaje Peñaloza con dos cotas de 15.20 y 8.25 metros lineales y con propiedad de terceros con dos cotas de 36.73 y 4.08 metros lineales.

Este edificio tiene 3 bloques. El Bloque Principal y originalmente construido, tiene 5 niveles y sótano. Los otros 2 bloques existentes, cuentan con 3 niveles y sótano.

El terreno anexo (en la manzana del frente) ubicado en el Jr. Chota S/N, con un área total de terreno de 1,448.90 m² y presenta un área construida de 957.24 m². Los linderos de este local son:

- Por el frente con Jr. Chota, con una cota de 43.60 metros lineales.
- Por el lado derecho con propiedad de terceros, con una cota de 33.42 metros lineales.
- Por el lado izquierdo con Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 32.80 metros lineales.
- Por el fondo con propiedad de terceros, con una cota de 43.60 metros lineales.

Tabla 1 Estructura Física – HONADOMANI SB

INFRAESTRUCTURA	ÁREA DE TERRENO (m ²)	ÁREA CONSTRUIDA (m ²)
Edificio principal	4,501.48	12,661.75
Terreno anexo (al frente)	1,448.90	957.24

Fuente: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento



1.4. CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” obtiene la categoría III-E – Hospital de Atención Especializada, mediante Resolución Administrativa N°071-2020-DMGS-DIRIS-LC, de fecha 05 de mayo del 2020, definiéndose como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) con internamiento y con población referida. Asimismo, las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud y Actividades de Atención Directa y/o Soporte que el establecimiento de salud oferta de acuerdo con la categoría asignada son las siguientes:

UPSS DE ATENCIÓN DIRECTA:

a) UPSS Consulta Externa:

- Ginecología y Obstetricia con las siguientes subespecialidades: Ginecología oncológica; Ginecología y obstetricia de la niña y la adolescente; Medicina fetal; Cuidados intensivos maternos; Climaterio; Infertilidad.
- Pediatría con las siguientes subespecialidades: Neonatología, Medicina intensiva pediátrica, Neurología pediátrica, Neumología pediátrica, Gastroenterología pediátrica, Nefrología pediátrica, Infectología pediátrica, Endocrinología pediátrica, Cirugía neonatal, Cardiología Pediátrica, Dermatología pediátrica, Otorrinolaringología pediátrica, Oftalmología pediátrica, Genética, Cirugía Plástica, Cirugía pediátrica.
- Medicina Interna.
- Anestesiología
- Cardiología
- Medicina de rehabilitación.



- Psiquiatría
 - Oftalmología
 - Dermatología
 - Endocrinología
 - Genética
 - Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales.
 - Psicología
 - Nutrición
 - Obstetricia
 - Odontología
 - Neumología
 - CRED-Inmunizaciones.
- b) UPSS Hospitalización.
- c) UPSS Emergencia.
- d) UPSS Centro Quirúrgico.
- e) UPSS Centro Obstétrico.
- f) UPSS Unidad de Cuidados Intensivos.

UPSS DE ATENCIÓN DE SOPORTE

- a) UPSS Patología Clínica
- b) UPSS Diagnóstico por Imágenes
- c) UPSS Anatomía Patológica
- d) UPSS Farmacia
- e) UPSS Central de Esterilización
- f) UPSS Medicina de Rehabilitación
- g) UPSS Nutrición y Dietética
- h) UPSS Hemoterapia y Banco de Sangre
- i) UPSS Docencia e Investigación

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA Y DE SOPORTE

- a) Diálisis
- b) Telemedicina.
- c) Referencia y Contrarreferencia.
- d) Registro de la Atención de Salud e Información.
- e) Vigilancia Epidemiológica.
- f) Salud Ambiental
- g) Salud Ocupacional

1.5. POBLACIÓN

De acuerdo con la Jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS LC), a la que pertenece territorialmente el HONADOMANI SB, en el 2025 se tiene una población de 2,903,442 habitantes que potencialmente requerirían atención sanitaria y para la cual, la oferta del MINSA, en cuanto a Establecimientos de Salud es de 67 Centros y Puestos de Salud y 08 Hospitales.



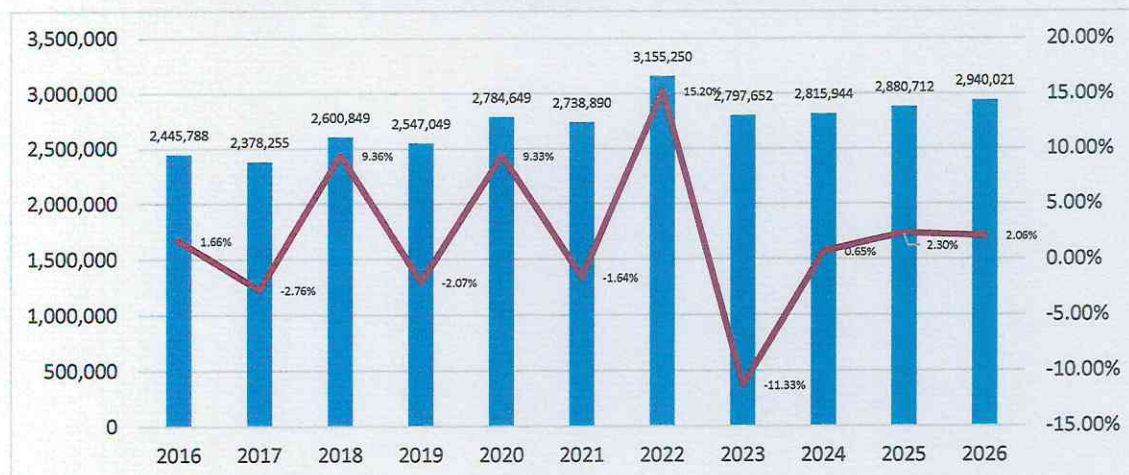
Tabla 2 Población de la jurisdicción DIRIS Lima Centro 2025

DISTRITO	POBLACION	%
San Juan de Lurigancho	1,296,154	44.64 %
Lima	269,361	9.28 %
La Victoria	188,805	6.50 %
San Miguel	189,349	6.52 %
San Borja	137,758	4.74 %
Miraflores	122,811	4.23 %
Surquillo	105,902	3.65 %
Breña	104,430	3.60 %
Pueblo Libre	103,257	3.56 %
Jesús María	98,813	3.40 %
San Isidro	80,615	2.78 %
Magdalena del Mar	77,698	2.68 %
Lince	64,262	2.21 %
San Luis	64,227	2.21 %
DIRIS LIMA CENTRO	2,903,442	100%

Fuente: INEI – 2025
Elaboración: UPO-OEPE

Con relación a la población estimada por año de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, se puede observar que para el 2026 se proyecta un crecimiento poblacional del 2.06% con respecto al año anterior (Gráfico 2). En relación a la población estimada por distrito de residencia de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro y de acuerdo a la razón de ser del HONADOMANI, que es la atención altamente especializada en salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, se tiene una estimación para el 2026 de un total de 143,837 menores de 5 años, 596,023 niños y adolescente entre 0 a 17 años, y un total de 836,506 mujeres en edad fértil en el rango de edad de 15 a 49 años.

Gráfico 2 Población Total Estimada por año - DIRIS Lima Centro 2026



Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)
Elaboración: UPO-OEPE

1.6. RECURSOS HUMANOS

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, cuenta con UPSS asistenciales en respuesta a sus objetivos misionales que realiza a través de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Críticos, Centro Obstétrico y Servicios de Apoyo Complementarios entre otros. De la misma manera, cuenta con UPS organizadas administrativamente, para facilitar los procesos de atención en condiciones óptimas entre las que se encuentra la Oficina de Administración, de Planeamiento Estratégico, Seguros, Docencia e Investigación, Calidad, Epidemiología entre otros.

El HONADOMANI SB, cuenta con un total de 1,875 trabajadores, de los cuales el 70.37% (1,114) son nombrados, el 16.74% (265) son Contratos Administrativos de Servicios – CAS; el 15.57% (292) son contratados bajo modalidad de Locación por Servicios, médicos residentes es el 7.14% (113) y el 5% corresponde al resto de modalidades de contratación.

Tabla 3 Recursos Humanos según Modalidades de Contratación 2025

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	%
Nombrado 276	1,114	70.37 %
Plazo Fijo	65	4.11 %
CAS	265	16.74 %
Destacados / Designados Van	14	0.88 %
Destacados Vienen	12	0.76 %
Médicos Residentes	113	7.14 %
Locación por Servicios	292	15.57 %
TOTAL	1,875	100 %

Fuente: Oficina de Personal - Oficina de Logística

Según el Grupo Ocupacional, se cuenta con 747 trabajadores profesionales de la salud, el cual representa el 51.73%, 411 técnicos asistenciales con el 28.46%, 56 auxiliares asistenciales con el 3.88 % y 230 administrativos lo cuales incluye a los profesionales, técnicos y auxiliares representando el 15.93%, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Tabla 4 Personal Según Grupo Ocupacional 2025

PROFESIONALES DE LA SALUD

CARGO	CANTIDAD
BIOLOGO/A	2
BIOLOGO/A ESPECIALISTA	1
ENFERMERA/O	210
ENFERMERA/O ESPECIALISTA	94
ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA I	1
ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA II	1
ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD I	9
ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD II	5
ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA I	5
MEDICO	19
MEDICO ESPECIALISTA	183
MEDICO SUB ESPECIALISTA	21
NUTRICIONISTA	6
OBSTETRA	66
ODONTOLOGO	8
ODONTOLOGO ESPECIALISTA	1
PSICOLOGO/A	10
QUIMICO FARMACEUTICO	28
TECNICO/A ESPECIALIZADO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	3
TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	39
TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	6
TECNOLOGO MEDICO TERAPIA DE LENGUAJE	2
TECNOLOGO MEDICO TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	7
TECNOLOGO MEDICO TERAPIA OCUPACIONAL	1
TRABAJADORA SOCIAL	19
TOTAL	747

TÉCNICOS ASISTENCIALES

CARGO	CANTIDAD
ASISTENTE EN SERVICIO DE SALUD I	4
AUXILIAR ASISTENCIAL	3
PILOTO DE AMBULANCIA	7
TECNICO/A ASISTENCIAL	7
TECNICO/A ASISTENCIAL POR ADECUACION R.M.421	45
TECNICO/A DENTAL	1
TECNICO/A EN ENFERMERIA I	204
TECNICO/A EN ENFERMERIA II	66
TECNICO/A EN FARMACIA I	29
TECNICO/A EN LABORATORIO I	14
TECNICO/A EN LABORATORIO II	7
TECNICO/A EN NUTRICION I	19
TECNICO/A EN NUTRICION II	1
TECNICO/A EN REHABILITACION	1
TECNICO/A EN SERVICIO SOCIAL	1
TECNICO/A ESPECIALIZADO TERAPIA FISICA Y REHABILITACION/FISIOTERAPIA	1
TECNICO/A SANITARIO AMBIENTAL I	1
TOTAL	411

AUXILIARES ASISTENCIALES

CARGO	CANTIDAD
AUXILIAR ASISTENCIAL	39
AUXILIAR DE ENFERMERIA	13
AUXILIAR DE LABORATORIO	2
AUXILIAR DE NUTRICION	2
TOTAL	56

Fuente: Oficina de Personal

PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

TOTAL	230
--------------	------------

1.7. CANTIDAD DE CONSULTORIOS MÉDICOS – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2025

Durante el primer semestre del año 2025, se contó con un total de 35 Consultorios Físicos y 63 Consultorios Funcionales. En cuanto a la distribución por departamentos, el Departamento de Gineco-Obstetricia dispone de 15 Consultorios Físicos y 24 Consultorios Funcionales; el Departamento de Pediatría cuenta con 15 Consultorios Físicos y 30 Consultorios Funcionales; el Departamento de Cirugía Pediátrica dispone de 5 Consultorios Físicos y 08 Consultorios Funcionales; mientras que el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico cuenta únicamente con 1 Consultorio Funcional.

Tabla 5 Cantidad de consultorios médicos físicos y funcionales del HONADOMANI San Bartolomé 2025

CONSULTORIOS	CONSULTORIOS FÍSICOS	CONSULTORIOS FUNCIONALES
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	15	24
CARDIOLOGÍA ADULTO	1	2
ENDOCRINOLOGÍA ADULTO	1	2
GENÉTICA	1	2
GINECOLOGÍA	2	4
GINECOLOGÍA INFANTIL Y MADRE ADOLESCENTE	1	1
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1	1
MEDICINA INTERNA	1	1
MEDICINA MATERNO FETAL	3	5
NEUMOLOGÍA ADULTO	1	2
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1	1
PSIQUIATRÍA ADULTO	1	1
REPRODUCCIÓN HUMANA	1	2
DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	15	30
PEDIATRÍA	1	5
ALTO RIESGO PEDIATRICO	1	4
NEONATOLOGÍA DE ALTO RIESGO PEDIATRICO	2	3
NEUMOLOGÍA PEDIATRICA	2	3
INFECTOLOGIA	0	1
GASTROENTEROLOGÍA	1	2
NEUROLOGÍA PEDIATRICA	1	2
ENDOCRINOLOGÍA PEDIATRICA	1	2
NEFROLOGIA	1	2
DERMATOLOGÍA PEDIATRICA	1	0
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	1	2
PSIQUIATRIA INFANTIL	1	1
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	3
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	5	8
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	2
OTORRINOLARINGOLOGIA	2	3
OFTALMOLOGÍA	1	2
UROLOGÍA	1	1
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	1
ANESTESIOLOGÍA	0	1
TOTAL GENERAL	35	63

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico 1er Semestre 2025
Elaboración: UPO-OEPE

1.8. CAMAS HOSPITALARIAS

Para noviembre del 2025, el Departamento de Gineco-Obstetricia contó con 87 camas reales; el Departamento de Cirugía Pediátrica, con 31; el Departamento de Pediatría, con 30, asimismo el servicio de Neonatología cuenta con 16 camas reales; y el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, con 22 camas. En total se contó con 203 camas presupuestadas, 186 camas disponibles reales y 17 camas bloqueadas.

Tabla 6 Camas Hospitalarias del HONADOMANI San Bartolomé 2025

SERVICIOS	CAMAS PRESUPUESTADAS	DIAS CAMA DISPONIBLES REALES	CAMAS BLOQUEADAS
GINECO-OBSTETRICIA	89	87	2
MATERNO FETAL	65	65	0
GINECOLOGIA	8	6	2
GINECO-ONCOLOGIA	3	3	0
REPRODUCCIÓN HUMANA	7	7	0
ADOLESCENTES	6	6	0
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	35	31	4
NEONATAL	11	8	3
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	13	12	1
ESCOLARES	11	11	0
PEDIATRÍA	34	30	4
LACTANTES (sala 1 y 3)	12	12	0
NIÑOS (sala 2 y 5)	12	10	2
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	10	8	2
NEONATOLOGÍA	16	16	0
CUIDADOS INTERMEDIOS	11	11	0
REFERIDOS	5	5	0
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	29	22	7
NEO UCI	12	12	0
NEO UCI INTERMEDIO	4	2	2
PED. UTI	7	4	3
OBST. UCI MUJER	3	3	0
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	3	1	2
TOTAL GENERAL	203	186	17

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Movimiento Hospitalario noviembre 2025
Elaboración UPO-OEPE



1.9. DEMANDA DE ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA

1.9.1. Atenciones en consulta externa

Hasta el mes de octubre de 2025, las atenciones mensuales de Consulta Externa del Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé alcanzaron un total de 260,997 atenciones, con un promedio mensual aproximado de 26,100 atenciones, registrándose leves incrementos en los meses de mayo y setiembre. Asimismo, la tendencia correspondiente al año 2024 evidencia una disminución durante el último trimestre, mientras que en octubre de 2025 se registraron 26,959 atenciones, cifra superior a la alcanzada en el mismo mes del año 2024.

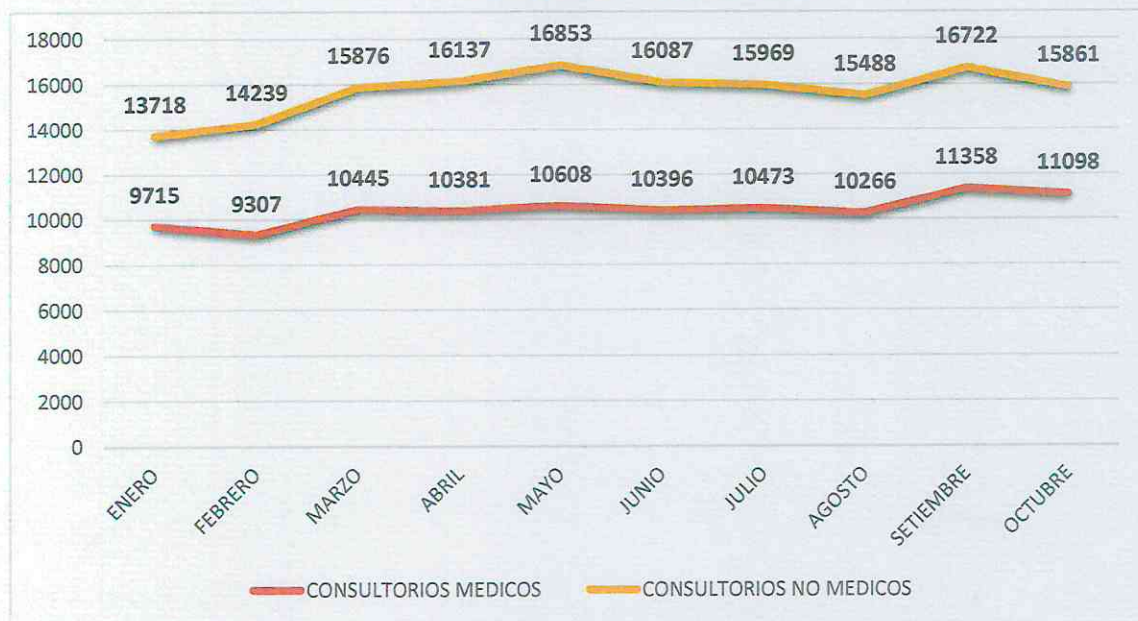
Gráfico 3 Atenciones Mensuales en Consulta Externa, Periodo: 2024- Octubre 2025



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Dashboard
Elaboración: UPO-OEPE

Asimismo, en relación con las atenciones de consulta externa se dividen en consultas médicas con un total de 104,047 atenciones y no médicas con un total de 156,950 atenciones a octubre del 2025 (Gráfico 4).

Gráfico 4 Atenciones Médicas y no Médicas en Consulta Externa – Periodo Enero – Octubre 2025

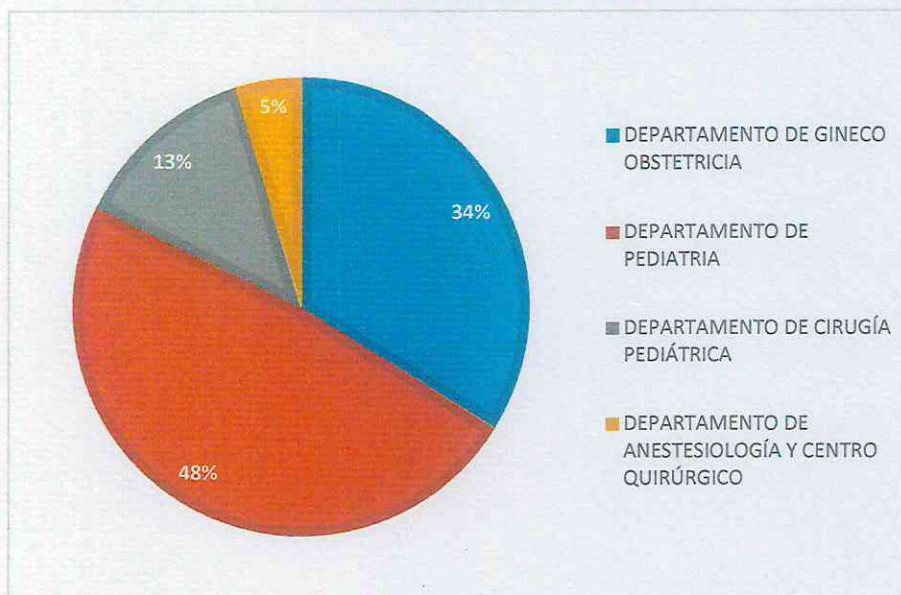


Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB - DashBoard
Elaboración: UPO-OEPE



Del total de atenciones por departamento en Consulta externa, en el periodo de enero a octubre del 2025, el Departamento que brinda mayores atenciones corresponde al Departamento de Pediatría con un 48%, seguido del Departamento de Gineco-obstetricia con un 34%.

Gráfico 5 Atenciones en consulta externa por Departamento, HONADOMANI SB – 2025



Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaboración: UPO-OEPE

1.9.2. Prestaciones médicas de salud e indicadores por servicio

Durante el periodo de enero a octubre del 2025 se tuvo un total de 119,427 atenciones médicas de 39,966 atendidos, con una Concentración de 2.99 atenciones por cada atendido y una Productividad Hora Médico de 1.01 atenciones/hora.

Las especialidades con mayor productividad fueron Urología (5.96), Medicina Interna (3.50), Nefrología (3.23) y Endocrinología Pediátrica (2.83). En contraste, las especialidades con menor nivel de producción correspondieron a Planificación Familiar (0.18), Anestesiología (0.26) y Madre Adolescente y Ginecología Infantil y Adolescente (0.36).

Respecto al indicador de concentración, las especialidades que registraron los valores más altos fueron Medicina Física y Rehabilitación (27.29), seguida de Psiquiatría Adulto (19.45); mientras que las especialidades con menor concentración fueron Dermatología Pediátrica (1.08) y Cardiología (adulto) (1.35).



Tabla 7 Prestaciones Médicas de Salud e Indicadores por Servicios en el periodo de Enero a Octubre, 2025

ESPECIALIDADES	ATENCIONES	ATENDIDOS	% ATENCIONES	CONCETRACION: ATC/ATD	PRODUCTIVIDAD HORA MEDICO
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA					
CARDIOLOGIA	2270	1682	1.90 %	1.35	2.17
ENDOCRINOLOGIA ADULTOS	3196	1015	2.68 %	3.15	2.00
GENETICA	1253	621	1.05 %	2.02	1.55
GINECOLOGIA	9318	4005	7.80 %	2.33	0.82
INFERTILIDAD - REPRODUCCIÓN HUMANA	2710	858	2.27 %	3.16	0.91
MEDICINA INTERNA	1511	854	1.27 %	1.77	3.50
NEUMOLOGIA ADULTOS	1529	613	1.28 %	2.49	1.18
MEDICINA MATERNO FETAL	10676	2236	8.94 %	4.77	0.73
PLANIFICACION FAMILIAR	2861	1225	2.40 %	2.34	0.18
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	1289	506	1.08 %	2.55	1.05
MADRE ADOLESC Y GINE. INFANT. Y ADOLESC	1663	609	1.39 %	2.73	0.36
PSIQUIATRIA ADULTO	2159	111	1.81 %	19.45	2.50
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA					
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	2104	1204	1.76 %	1.75	1.76
DERMATOLOGIA PEDIATRICA	128	118	0.11 %	1.08	0.76
ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	8700	1443	7.28 %	6.03	2.83
GASTROENTEROLOGIA	2706	866	2.27 %	3.12	2.00
INFECTOLOGIA	1497	517	1.25 %	2.90	1.95
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	6768	248	5.67 %	27.29	1.92
NEFROLOGIA	1473	396	1.23 %	3.72	3.23
NEONATOLOGIA DE ALTO RIESGO	5988	2070	5.01 %	2.89	2.43
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	6306	1696	5.28 %	3.72	2.11
NEUROLOGIA PEDIATRICA	4005	1960	3.35 %	2.04	2.73
PEDIATRIA GENERAL	11325	6139	9.48 %	1.84	1.62
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5965	1759	4.99 %	3.39	0.84
PSIQUIATRIA INFANTIL	879	557	0.74 %	1.58	1.05
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA					
CIRUGIA PEDIATRICA	4209	1637	3.52 %	2.57	2.54
OFTALMOLOGIA	6197	1246	5.19 %	4.97	2.25
OTORRINOLARINGOLOGIA	4109	1704	3.44 %	2.41	1.74
UROLOGÍA	990	439	0.83 %	2.26	5.96
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO					
ANESTESIOLOGÍA	5643	1632	4.73 %	3.46	0.26
TOTAL GENERAL	119427	39966	100 %	2.99	1.01

Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaboración UPO-OEPE

1.10. DEMANDA DE ATENCIONES EN EMERGENCIA

1.10.1. Atenciones en emergencia

El servicio de Emergencia es el área funcional dedicada a satisfacer en forma oportuna la demanda de pacientes que presentan daños que requieren atención y tratamiento inmediatos.

Durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2025, el Servicio de Emergencia registró una demanda de 27,804 atenciones, lo que representa un incremento en comparación con el año 2024, en el cual se registró una demanda de 27,730 atenciones hasta el mes de noviembre. Asimismo, se observa que durante los meses de mayo, junio, julio y setiembre de 2025 se presentó un crecimiento en la demanda de atenciones de emergencia.

Gráfico 6 Atenciones de Emergencia en el periodo 2023 a Octubre del 2025, HOMADOMANI SB



Fuente: Oficina de Estadística e Informática - DashBoard
Elaboración: UPO-OEPE

1.10.2. Atenciones en emergencia por servicio:

Del total de atenciones registradas en Emergencia por servicios comprendido en el periodo de enero a octubre del 2025, el 65.06% corresponde a Pediatría, el 21.38% a Obstetricia, el 4.27% a Ginecología, el 6.65% a Cirugía Pediátrica y 2.64% a Neonatología (Tabla 8).

Tabla 8 Atenciones en Emergencia por Servicios, Enero – Octubre 2025 – HONADOMANI-SB

SERVICIOS	Nº	%
Cirugía Pediátrica	1848	6.65 %
Ginecología	1,187	4.27 %
Neonatología	735	2.64 %
Obstetricia	5,944	21.38 %
Pediatría	18,090	65.06 %
TOTAL	27,804	100 %

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé” - DashBoard
Elaboración UPO-OEPE.



1.11. DEMANDA DE ATENCIONES EN HOSPITALIZACIÓN

1.11.1. Indicadores Hospitalarios

Los indicadores de gestión hospitalaria son un instrumento importante para promover la mejora continua, miden el cumplimiento de los objetivos institucionales, asimismo, determinan el rumbo que se quiera tomar a corto, mediano o largo plazo. Finalmente, vinculan sus resultados con la satisfacción de los pacientes.

a. Egresos Hospitalarios

En el año 2021, en el HONADOMANI-SB, se registraron 10,047 egresos hospitalarios; para el 2022, se registró 9,587 egresos, con un decrecimiento del 4.6% con respecto al año 2021, para el año 2023, hubo 9,515 egresos con un decrecimiento del 0.8% y finalmente en el 2024, se registraron 7,957 egresos.

Durante el periodo de enero a noviembre del 2025, el Departamento de Gineco-Obstetricia tiene la mayor cantidad de egresos en comparación de otros servicios con un 70.15% de los egresos hospitalarios, tendencia que se ha mantenido en los últimos años, seguido del Servicio de Neonatología, con un 11.14% de los egresos hospitalarios, Pediatría con 10.36% de egresos, por otro lado, Emergencia y Cuidados Críticos cuenta con un 0.59% de egresos y Cirugía Pediátrica cuenta con 7.76% de egresos, los cuales son los que tienen menor cantidad de egresos. (Tabla 9).



Tabla 9 Egresos Hospitalarios por año: 2021 - 2025 – HONADOMANI SB

SERVICIOS	2021	2022	2023	2024	2025 (ene-nov)
	%	%	%	%	%
GINECO-OBSTETRICIA	68.80%	71.30%	72.80%	69.61%	70.15%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	9.50%	9.40%	8.70%	7.85%	7.76%
PEDIATRÍA	9.30%	8.50%	7.50%	10.43%	10.36%
NEONATOLOGÍA	11.80%	10.20%	10.40%	11.46%	11.14%
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	0.60%	0.60%	0.50%	0.64%	0.59%

SERVICIOS	EGRESOS				
	2021	2022	2023	2024	2025 (ene-nov)
TOTAL	10,047	9,587	9,515	7,957	7,256
GINECO-OBSTETRICIA	6911	6832	6928	5539	5090
MATERNO FETAL	4958	4389	4152	3536	3458
MATERNO FETAL COVID	223	152	8	0	0
GINECOLOGIA	977	883	682	831	589
GINECOLOGIA COVID	24	16	3	0	0
GINECO-ONCOLOGIA	302	284	374	5	176
REPRODUCCIÓN HUMANA	4	259	621	6	431
ADOLESCENTES	398	827	1071	1161	436
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	25	22	17	0	0
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	950	903	827	625	563
NEONATAL	36	38	35	32	28
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	515	458	427	248	236
ESCOLARES	392	400	365	345	299
CIRUGÍA PEDIÁTRICA COVID	7	7	0	0	0
PEDIATRÍA	936	814	718	830	752
LACTANTES (sala 1 y 3)	287	259	284	493	445
NIÑOS (sala 2 y 5)	158	131	130	134	90
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	109	243	304	203	217
PEDIATRÍA COVID	382	181	0	0	0
NEONATOLOGÍA	1188	982	991	912	808
CUIDADOS INTERMEDIOS	684	604	667	612	530
REFERIDOS	320	299	324	300	278
NEONATOLOGIA COVID	184	79	0	0	0
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	62	56	51	51	43
NEO UCI	33	35	25	26	23
NEO UCI INTERMEDIO	1	3	3	3	5
NEO UCI COVID	0	0	0	0	0
PED. UTI	17	13	17	15	11
UTI PED COVID	6	0	0	0	0
OBST. UCI MUJER	4	4	3	6	4
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	1	1	3	1	0

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé", movimiento hospitalario
Elaboración: UPO-OEPE.

a. Intervalo de Sustitución

Con respecto al Intervalo de Sustitución, este indicador representa el tiempo en que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro. Durante el 2025 el total de intervalo de sustitución fue de 2.16, siendo los Departamentos de Cirugía Pediátrica y el Servicio de Neonatología fue de 5.87 y el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos fue de 4.23 (Tabla 10).

Tabla 10 Intervalo de Sustitución por Año (2019 –2025) – HONADOMANI SB

SERVICIO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GINECO-OBSTETRICIA	1.12	1.16	0.59	0.81	0.96	0.95	1.83
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2.76	9.76	4.47	3.99	4.74	7.17	5.87
NEONATOLOGÍA	0.65	0.42	1.16	0.42	0.33	0.66	5.87
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	2.69	2.95	4.77	4.39	3.83	4.26	4.23
TOTAL	1.33	1.69	1.29	1.23	1.34	1.63	2.16

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé” – Boletín estadístico al primer semestre 2025

Elaboración UPO-OEPE.

b. Promedio de permanencia

El promedio de permanencia se encuentra relacionado con los días de asistencia que recibe cada paciente hospitalizado durante un periodo determinado, cuyo estándar establecido es menor o igual a 6 días. En ese sentido, durante el primer semestre del año 2025, el promedio de tiempo de permanencia a nivel institucional fue de 5.12 días, encontrándose dentro del estándar establecido.

El Departamento de Gineco-Obstetricia cuenta con un promedio de permanencia de 3.66 días, siendo el más bajo, seguido por el Departamento de Pediatría con un promedio de permanencia de 7.84, después el Departamento de Cirugía Pediátrica con 8.09 días y por último el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos cuenta con un promedio de permanencia de 13.52 días.

Tabla 11 Promedio de Permanencia por Año (2019- 2025) – HONADOMANI SB

DEPARTAMENTO/SERVICIO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GINECO-OBSTETRICIA	3.77	3.12	3.47	3.1	3.47	3.50	3.66
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	6.06	11.36	7.52	7.84	8.10	7.30	8.09
PEDIATRÍA	8.64	12.97	10.04	13.31	12.3	7.02	7.84
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	46.75	6.01	35.31	24.02	20.43	16.21	13.52
TOTAL	5.39	5.35	5.32	5.15	5.38	4.69	5.12

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé” - Boletín estadístico al primer semestre 2025

Elaboración: UPO-OEPE.



c. Porcentaje de Ocupación

El Porcentaje de Ocupación, conocido también como grado de uso o índice ocupacional cama, indica el porcentaje de camas ocupadas en relación al total de las disponibles, el valor estándar aceptable es de 80 a 100%. En los últimos 5 años, el porcentaje de ocupación de camas ha estado por debajo del estándar, hasta noviembre del 2024, alcanzó un 74.84% de ocupación. El Departamento de Cirugía Pediátrica tiene el menor porcentaje de ocupación con 62.39%, seguido del Departamento de Pediatría (69.83%), que junto con los Departamentos Ginecoobstetricia (66.63%) y Emergencia y Cuidados Críticos (77.12%), y el Servicio de Neonatología (77.17%) y

Tabla 12 Porcentaje de Ocupación por Año (2019 - 2025*) – HONADOMANI SB

SERVICIO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GINECO-OBSTETRICIA	70.72%	68.33%	82.00%	73.81%	72.36%	75.52%	66.63
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	66.07%	49.57%	61.04%	64.93%	63.42%	58.34%	62.39
PEDIATRÍA	86.39%	77.59%	76.80%	84.65%	85.31%	82.72%	69.83
NEONATOLOGÍA	86.38%	92.04%	82.33%	92.95%	95.53%	88.80%	77.17
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	80.26%	77.61%	68.73%	68.49%	75.91%	74.88%	77.12
TOTAL	74.64%	71.38%	76.18%	75.96%	75.96%	74.84%	68.68

*Periodo: Enero- Noviembre 2025

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”

Elaboración: UPO-OEPE

d. Rendimiento Cama

El Rendimiento Cama muestra el número de pacientes que usaron una misma cama en un periodo determinado; por ello, hasta noviembre del 2025, se tuvo 4.02 egresos/cama, el Departamento de Ginecoobstetricia tuvo mayor rendimiento cama (5.57 egresos/cama al noviembre), mientras que el Departamento de Cirugía Pediátrica tuvo el menor rendimiento cama con 1.91 egresos por cama a noviembre (Tabla 13).

Tabla 13 Rendimiento Cama por Año (2019 - 2025*) – HONADOMANI San Bartolomé

SERVICIO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GINECO-OBSTETRICIA	95.41	68.33	111.18	98.9	105.71	88.1	5.57
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	44.91	49.57	31.91	25.00	28.10	18.91	1.74
PEDIATRÍA	40.78	77.59	34.34	34.19	29.10	33.48	2.70
NEONATOLOGÍA	71.73	92.04	56.04	29.26	48.73	60.06	5.31
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	26.2	77.61	24.2	21.37	22.07	19.24	1.91
TOTAL	69.03	71.38	67.80	56.50	65.06	52.91	25

*Periodo: Enero- Noviembre 2025



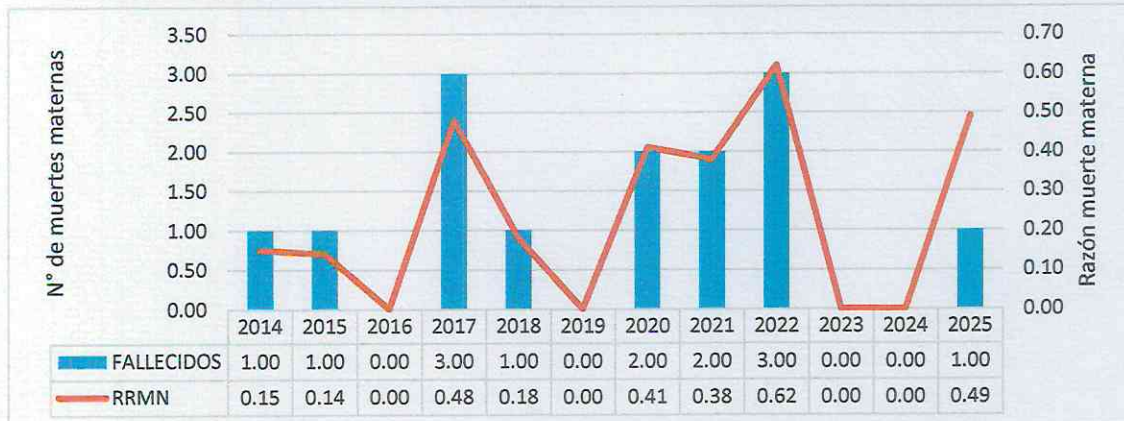
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración: UPO-OEPE

1.12. Vigilancia epidemiológica

a. Mortalidad materna

A la Semana 48 del año 2025 se registró 1 muerte materna en el Hospital San Bartolomé.

Gráfico 7 Vigilancia Epidemiológica de Muerte Materna – HONADOMANI SB 2025*

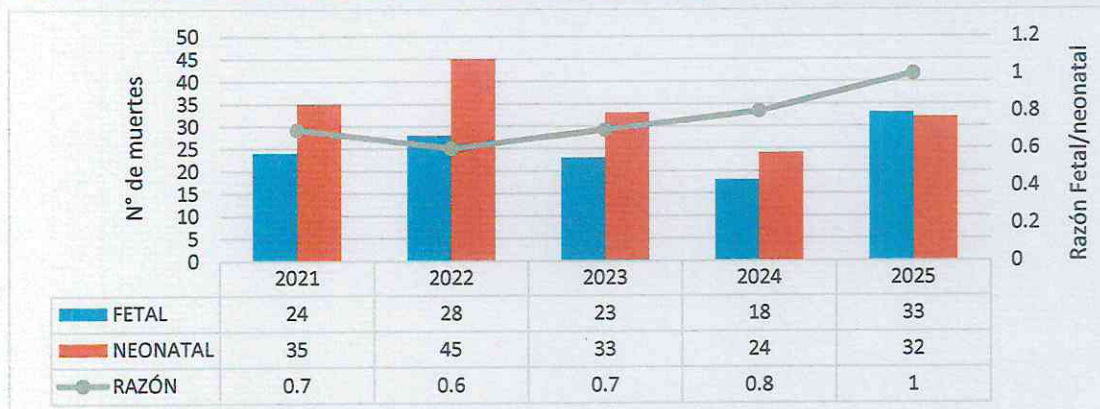


*Hasta Semana Epidemiológica 48 del año 2025
Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

b. Mortalidad perinatal

El Hospital San Bartolomé hasta la semana epidemiológica 48 del presente año ha notificado 65 defunciones, de los cuales 33 son fetales y 32 neonatales con una razón fetal/neonatal de 1.

Gráfico 8 Vigilancia Epidemiológica Muerte Perinatal HONADOMANI SAN BARTOLOME 2025



*Hasta Semana Epidemiológica 48 del 2025.
Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

1.13. RECURSOS FINANCIEROS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del HONADOMANI SB en los últimos 6 años, ha tenido un comportamiento variable, el 2020, el PIA aumentó



en un 13.35% con respecto al año anterior, en respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19; sin embargo, para el 2021 el PIA sólo aumentó ligeramente en un 1.28%; para el 2022 sólo se aumentó en un 1.99%, pese a la continuación de la emergencia sanitaria; para el 2023, el PIA aumentó en un 8.85% con respecto al 2022, para el 2024 el PIA aumento en un 15.49% y en el 2025 se puede apreciar un aumento del 20.27% siendo el periodo con mayor incremento del presupuesto, asimismo, para el 2026 se puede apreciar una disminución de 8.98% respecto al año anterior.

Tabla 14 Variación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 – 2026, HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	S/ 90,349,747.00	S/ 93,627,889.00	S/ 97,553,162.00	S/ 109,453,988.00	S/ 126,025,228.00	S/ 152,024,837.00	S/ 136,962,538.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	S/ 7,000,000.00	S/ 4,503,749.00	S/ 3,000,000.00	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 1,403,095.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	S/ 0	S/ 459,584.00	S/ 0	S/ 0	S/ 378,742.00	S/ 0	S/ 0
TOTAL	S/ 97,349,747.00	S/ 98,591,222.00	S/ 100,553,162.00	S/ 109,453,988.00	S/ 126,403,970.00	S/ 152,024,837.00	S/ 138,365,633.00
VARIACIÓN	13.35%	1.28%	1.99%	8.85%	15.49%	20.27%	-8.98%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto - MEF

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

El HONADOMANI “San Bartolomé” es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad, el cual se encuentra estipulado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA, periodo 2025 – 2030.

En este sentido, la Política Institucional a la que nos regimos es la que se encuentra establecida por el Pliego MINSA:

“Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población”.

Lineamientos:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atiendan las necesidades de la población
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competente y comprometidos
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e Interculturalidad



2.1. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 ampliado del MINSA representa su razón de ser y ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley de Organización y Funciones del MINSA:

“Proteger la dignidad humana en resguardo y beneficio de la vida, la salud y el bienestar de la población con ética, equidad, eficacia y eficiencia”.

2.2. MISIÓN DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”

El HONADOMANI San Bartolomé tiene condición de unidad ejecutora dependiente del pliego MINSA, no obstante, tiene su propia misión la cual rige el accionar de la institución:

“Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad”.

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que el MINSA estableció en el PEI 2025-2030, consiste en siete (07) objetivos que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestando servicios de calidad, sin embargo, como Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, nos encontramos alineados a los siete objetivos estratégicos institucionales, a fin de atender los problemas o necesidades de salud, los cuales son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2025 - 2030)

OEI 1

Contribuir con la generación de condiciones para la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables para la población.

OEI 2

Contribuir a la reducción de los principales riesgos modificables atribuidos a la carga de enfermedad en la población.

OEI 3

Contribuir al acceso a servicios de salud eficaces y de calidad de la población del país.

OEI 4

Fortalecer la función rectora, reguladora y fiscalizadora del ministerio de salud.



OEI 5

Fortalecer la gobernanza multisectorial de intervenciones articuladas en el territorio que responde a las necesidades y expectativas de las personas.

OEI 6

Fortalecer la implementación de los esquemas de modernización en el ministerio de salud.

OEI 7:

Mejorar la gestión de riesgos en salud ante emergencias, desastres, efectos de cambio climático y amenazas globales.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2025- 2030 del MINSA aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2025/MINSA

2.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para lograr los objetivos estratégicos se ha determinado y priorizado acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. El PEI 2025-2030 del MINSA contiene treinta y cinco (35) Acciones Estratégicas Institucionales; sin embargo, como Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, ha identificado que veinte (20) corresponden a las funciones y misión como Hospital Nacional Altamente Especializado, que permitirán orientar las actividades y tareas de la institución.

En la Tabla 17 se muestra el alineamiento de las Categorías Presupuestales correspondiente a 10 Programas Presupuestales y 02 Acciones No Programáticas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Tabla 17 Alineamiento de Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI MINSA, HONADOMANI SB

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES DEL POI
OEI.01 CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS, CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN.	AEI.01.01 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA EL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS, ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN	0016 TBC-VIH/SIDA
OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.	AEI.02.01 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
	AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.	0002 SALUD MATERNO NEONATAL 0016 TBC-VIH/SIDA 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
	AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES	1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS



OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORIAS PRESUPUESTALES DEL POI
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.	INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION.	
	AEI.03.03 SISTEMA DE BANCOS DE SANGRE Y CENTROS DE HEMOTERAPIA DESCENTRALIZADOS E INTEGRADOS EN RED A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MEDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL	0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.03.06 SERVICIOS DE SALUD DIVERSIFICADOS SEGUN LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LA POBLACION (GENERO, LAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL CICLO DE VIDA DE LA POBLACION)	0002 SALUD MATERNO NEONATAL
	AEI.03.09 SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA A NIVEL NACIONAL.	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	0016 TBC-VIH/SIDA
		0002 SALUD MATERNO NEONATAL
		0016 TBC-VIH/SIDA
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS		
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		
OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.	AEI.04.01 SISTEMA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS SANITARIO Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS, IMPLEMENTADO A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.04.03 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.	0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
	AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD	9001 ACCIONES CENTRALES
OEI.05 FORTALECER LA GOBERNANZA MULTISECTORIAL DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL TERRITORIO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS	AEI.05.03 INTELIGENCIA SANITARIA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ACTORES DE SALUD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.	AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD
		9001 ACCIONES CENTRALES
AEI.06.03 PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
		9001 ACCIONES CENTRALES



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES DEL POI
OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.	AEI.07.01 CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES FORTALECIDA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O AFECTADA.	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI.07.02 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS Y RESILIENTES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE CONTRIBUYE A LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI.07.03 GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES DE SALUD.	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI.07.04 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SISTEMA DE SALUD.	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI.07.08 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE SALUD PÚBLICA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

2.5. RESULTADOS ESPERADOS

Siendo el HONADOMANI "San Bartolomé" una IPRESS especializada en la atención en materno-neonatal se ha considerado dos resultados esperados principalmente:

RE.1.	Contribuir con la reducción de la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
RE.2.	Contribuir a la Reducción la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza



2.6. INDICADORES DE DESEMPEÑO:

Tabla 18 Indicadores de Desempeño, HONADOMANI San Bartolomé

RESULTADO ESPERADO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO
RE.1. Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	Número de mortalidad materna	N° de defunciones maternas durante el parto o post el parto
	Tasa de mortalidad neonatal	$\frac{\text{N° de RN fallecidos atendidos en un periodo de tiempo}}{\text{N° de RN atendidos en el mismo periodo de tiempo}} \times 1000$



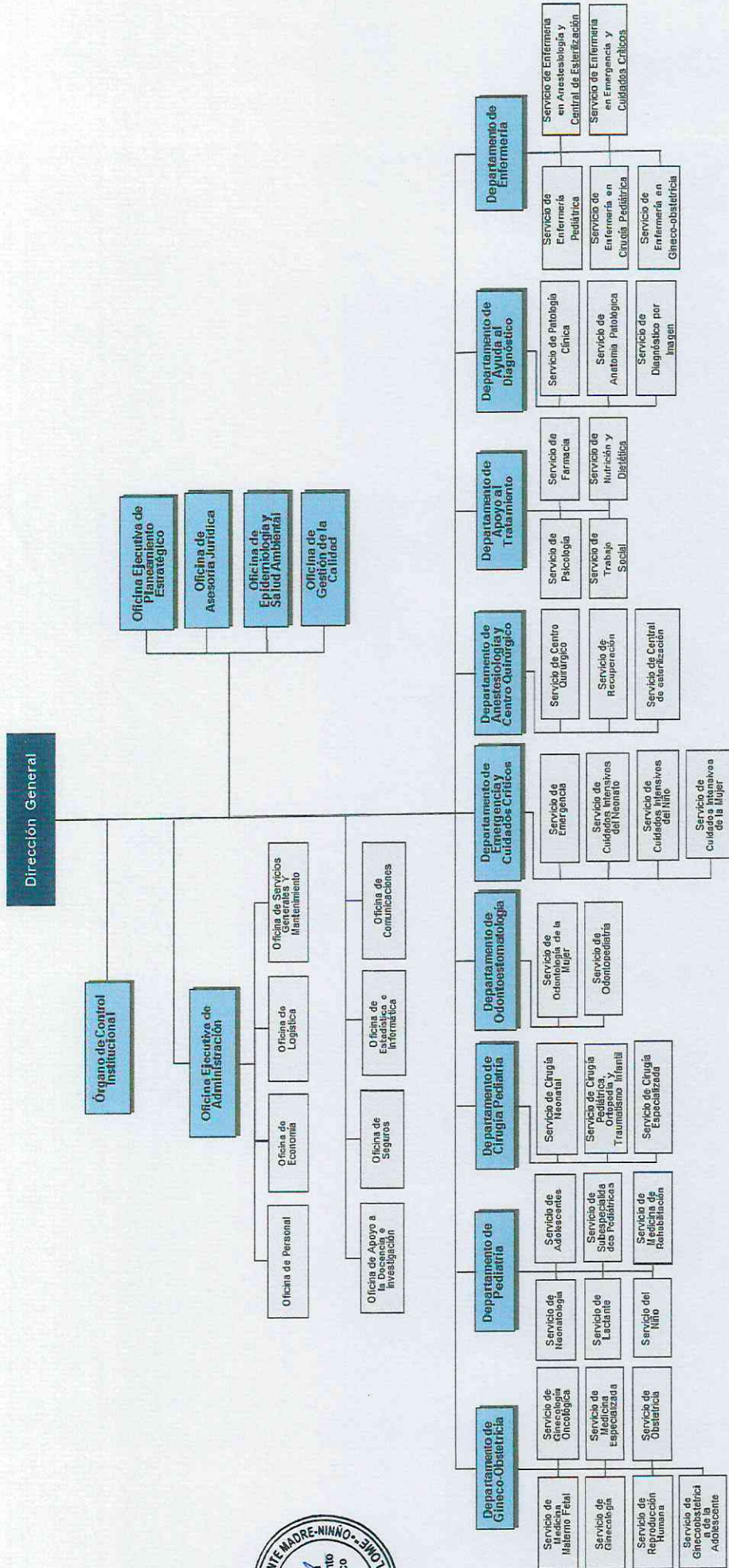
RESULTADO ESPERADO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO
RE.2 Contribuir con la reducción de la malnutrición y la anemia en niños menores de 5 años.	Niños menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que inician tratamiento	N° de niños menores de 36 meses diagnóstico de anemia que inician tratamiento
	Niños menores de 5 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad que reciben atención	N° de Niños menores de 5 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad que reciben atención
	Niños menores de 5 años con diagnóstico de Desnutrición crónica que reciben atención	N° Niños menores de 5 años con diagnóstico de Desnutrición crónica que reciben atención

3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. El hospital cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM.



Gráfico 9 Organigrama del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones Aprobado con Resolución Ministerial N°884-2003-SADM



3.1. FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Hospital Nacional de Docente Madre Niño se establecen en el Reglamento de Organización y Funciones de nuestra institución los cuales son los siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.



3.2. CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios del Hospital se aprobó mediante Resolución Directoral N° 057-2024-DG-DIRIS-LC, con fecha 25 de enero del 2024, el cual consta de 117 prestaciones de salud en las Unidades Productoras de Servicio de Salud y 01 prestación como actividad, según la siguiente descripción:

Tabla 19 Cartera de Servicios de Salud por Unidad Productora de Servicios de Salud y/o Actividad

UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	TOTAL DE PRESTACIONES POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)
Consulta Externa	66 prestaciones
Emergencia	6 prestaciones
Centro Obstétrico	3 prestaciones
Centro Quirúrgico	6 prestaciones
Hospitalización	4 prestaciones
Cuidados Intensivos	5 prestaciones
Patología Clínica	2 prestaciones
Anatomía Patológica	1 prestación
Diagnóstico por Imágenes	6 prestaciones
Medicina Física y Rehabilitación	4 prestaciones
Nutrición y Dietética	4 prestaciones
Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre	3 prestaciones
Farmacia	3 prestaciones
Central de Esterilización	4 prestaciones
Diálisis	1 prestación
TOTAL DE PRESTACIONES	118 prestaciones

Fuente: Resolución Directoral N°057-2024-DG-DIRIS-LC

4. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, considerando todas las fuentes de financiamiento, asciende a un total de S/ 138,365,633.00.

Del monto total, la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios (RO) concentra S/ 136,962,538.00, y la Fuente de Financiamiento 09: Recursos Directamente Recaudados (RDR) alcanza S/ 1,403,095.00.

La distribución del Presupuesto Institucional de Apertura por fuente de financiamiento se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 20 PIA 2026 por Fuente de Financiamiento – HONADOMANI San Bartolomé

Fuente de Financiamiento (F.F)	Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026
00 RECURSOS ORDINARIOS (RO)	S/ 136,962,538.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	S/ 1,403,095.00
TOTAL	138,365,633.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026



En la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios (RO), la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, cuenta con un PIA de S/ 108,126,214.00, la cual representa el 78.15 % del total de la asignación presupuestal. Asimismo, la genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales alcanza un monto de S/ 5,426,058.00, equivalente al 3.92 % del total, asimismo, la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios registra una asignación de S/ 23,320,762.00, representando el 16.85 % del total, mientras que la genérica 2.5 Otros Gastos asciende a S/ 89,504.00, lo que equivale al 0.06 % del total.

Por otro lado, en la Fuente de Financiamiento 09: Recursos Directamente Recaudados (RDR), cuenta con un PIA de S/ 1,403,095.00, el cual se destina íntegramente a la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, representando el 1.01 % del presupuesto total considerando todas las fuentes de financiamiento.

Tabla 21 PIA 2026 por fuente de financiamiento – HONADOMANI San Bartolomé

F.F	CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2026
00	5. GASTOS CORRIENTES	S/. 136,962,538.00
	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES	S/. 108,126,214.00
	2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/. 5,426,058.00
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/. 23,320,762.00
	2.5. OTROS GASTOS	S/. 89,504.00
09	5. GASTOS CORRIENTES	S/. 1,403,095.00
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/. 1,403,095.00
	TOTAL	S/. 138,365,633.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026

A nivel de Categoría Presupuestal, la mayor asignación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) corresponde a la categoría 9002 – Asignaciones Presupuestales que No Resultan en un Producto (APNOP), con un monto de S/ 84,720,756.00, seguida de la categoría 9001 – Acciones Centrales, que registra S/ 20,435,465.00.

Por otra parte, los Programas Presupuestales con mayor asignación del PIA son el PP 0002 – Salud Materno Neonatal, con un monto de S/ 14,368,487.00, y el PP 0104 – Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, con S/ 11,907,459.00.

Asimismo, se identifican Programas Presupuestales con menor asignación del PIA, entre los que destacan el PP 0016 – TBC-VIH/SIDA, con S/ 484,821.00, y el PP 0024 – Prevención y Control del Cáncer, con S/ 487,977.00.

Tabla 22 PIA 2026 por categoría presupuestal – HONADOMANI San Bartolomé

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2026
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	S/. 14,368,487.00
0016 TBC-VIH/SIDA	S/. 484,821.00
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/. 677,156.00
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	S/. 487,977.00
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/. 191,910.00
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/. 11,907,459.00
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 726,099.00
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	S/. 635,617.00
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	S/. 3,729,886.00
9001 ACCIONES CENTRALES	S/. 20,435,465.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	S/. 84,720,756.00
TOTAL	S/. 138,365,633.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026

En lo que respecta a los Programas Presupuestales, el PIA 2026 asignado asciende a un monto total de S/ 33,209,412.00, el cual representa aproximadamente el 24 % del PIA total de la Entidad. Dicho presupuesto se encuentra en la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios y se distribuye en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios.



Tabla 23 PIA 2026 por programa presupuestal y genérica de gasto – HONADOMANI San Bartolomé

PP	Denominación del programa presupuestal	F.F	Genérica de gastos (g.g)	Monto asignado s/.
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	00	2.1	S/ 13,888,877.00
			2.3	S/ 479,610.00
0016	TBC – VIH/SIDA	00	2.1	S/ 362,660.00
			2.3	S/ 122,161.00
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	00	2.1	S/ 598,100.00
			2.3	S/ 79,056.00
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	00	2.1	S/ 332,177.00
			2.3	S/ 155,800.00
0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	00	2.1	S/ 59,700.00
			2.3	S/ 132,210.00
0104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	00	2.1	S/ 11,551,859.00
			2.3	S/ 355,600.00
0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	00	2.1	S/ 639,063.00
			2.3	S/ 87,036.00
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	00	2.1	S/ 617,058.00
			2.3	S/ 18,559.00
1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	00	2.1	S/ 3,556,232.00
			2.3	S/ 173,654.00
TOTAL				S/ 33,209,412.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026



En lo que respecta a las categorías presupuestales de 9001 – Acciones Centrales y 9002 – APNOP, el monto total asignado es de S/ 105,156,221.00, representando el 76% del PIA total de la Entidad. Dicho presupuesto se encuentra en la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios y 09 Recursos Directamente Recaudados (RDR), y se distribuye en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios y 2.5 Otros Gastos.

Tabla 24 PIA 2026 por APNOP y Acciones Centrales y genérica de gasto – HONADOMANI San Bartolomé

CP	Categoría presupuestal	F.F	Genérica de gastos	Monto asignado s/.
9001	ACCIONES CENTRALES	00	2.1	S/ 15,594,172.00
			2.3	S/ 4,501,789.00
			2.5	S/ 89,504.00
		09	2.3	S/ 250,000.00
9002	APNOP	00	2.1	S/ 60,940,571.00
			2.2	S/ 5,411,803.00
			2.3	S/ 17,215,287.00
		09	2.3	S/ 1,153,095.00
TOTAL				S/ 105,156,221.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

5.1. ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL 2026

Las actividades operativas programadas para el año fiscal 2026 se encuentran distribuidas por categorías presupuestales, comprendiendo Acciones Centrales (AC), Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP) y Programas Presupuestales. En total, se han programado 373 actividades operativas.

Del total de actividades programadas, los Programas Presupuestales concentran 236 actividades operativas, lo que representa el 63.27 % del total, seguido de la categoría Acciones Centrales que registra 55 actividades operativas, equivalente al 14.75 %, mientras que la categoría APNOP cuenta con 82 actividades operativas, representando el 21.98 % del total programado.

Tabla 25 Actividades Operativas Programas por Categoría Presupuestal

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	76
0016 TBC-VIH/SIDA	30
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	46
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	7
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	12
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	18
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	13
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	25
9001 ACCIONES CENTRALES	55
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	82
TOTAL	373

Fuente: CEPLAN V.01



CONCLUSIÓN

- El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" desarrolla acciones alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2025/MINSA, en este sentido, el Plan Operativo Institucional Anual 2026 del HONADOMANI San Bartolomé se encuentra alineado a siete Objetivos Estratégicos Institucionales, a fin de atender los problemas o necesidades de salud y a diecinueve Acciones Estratégicas Institucionales.
- En el Plan Operativo Institucional Anual 2026, se han programado un total de 373 actividades operativas distribuidas de la siguiente manera: 236 actividades corresponden a programas presupuestales, 55 actividades operativas corresponden a Acciones Centrales y 82 actividades a Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP).
- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026 del HONADOMANI "San Bartolomé", por toda fuente de financiamiento asciende a la cifra de **S/. 138,365,633.00**, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios (RO) es de **S/. 136,962,538.00** y de Recursos Directamente Recaudados (RDR) es de **S/. 1,403,095.00**, en atención a la Resolución Ministerial N° 940-2025/MINSA, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2026.



6. ANEXO

- Formato Tipo Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
 Año: 2026

Periodo PEI : 2025 - 2030
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pliego : 011 - M. DE SALUD
 Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.
 AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900115	5000002 - GESTIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL	150101 : LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	44
Financiero S/. 62,002.00 62,002.00 62,002.00 62,002.00 62,002.00 62,002.00 62,002.00 62,002.00 62,002.00 62,003.00 62,003.00 62,008.00 744,032.00																			
AO100014900117	5000002 - SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LOS COMITES INSTITUCIONALES	150101 : LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Financiero S/. 2,294.00 2,294.00 2,294.00 2,294.00 2,294.00 2,294.00 2,294.00 2,294.00 2,294.00 2,294.00 2,294.00 2,294.00 2,299.00 27,533.00																			
AO100014900075	5000002 - GESTIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	150101 : LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Financiero S/. 5,376.00 5,376.00 5,376.00 5,376.00 5,376.00 5,376.00 5,376.00 5,376.00 5,376.00 5,376.00 5,376.00 5,376.00 5,382.00 64,518.00																			

Centro de Costo: 01.02 - EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.
 AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900005	5000002 - GESTIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	150101 : LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	25200
Financiero S/. 11,070.00 11,070.00 11,070.00 11,070.00 11,070.00 11,070.00 11,070.00 11,070.00 11,070.00 11,070.00 11,070.00 11,070.00 11,069.00 132,831.00																			

Centro de Costo: 01.03 - EQUIPO DE ARCHIVO CENTRAL

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.
 AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900078	5000002 - GESTIÓN DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	150000
Financiero S/. 18,281.00 18,281.00 18,281.00 18,281.00 18,281.00 18,281.00 18,281.00 18,281.00 18,281.00 18,281.00 18,281.00 18,281.00 18,272.00 219,362.00																			

Centro de Costo: 01.04 - EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIA Y DESASTRE

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
 AEI.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AO100014900300	0315290 - INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	150101 : LIMA	INTERVENCIÓN	065 : 1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 10,000.00																					

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.
 AEI.07.01 CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES FORTALECIDA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O AFECTADA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AO100014900295	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	ACCION	583 : BRIGADA	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
Financiero S/. 0.00 2,600.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,600.00																					



AO100014900301	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	5	3,600.00
AO100014900302	5005580 - FORMACION Y CAPACTIACION EN MATERIALES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	100	0	0	100	0	0	0	100	400	1,110.00
AO100014900303	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	63,200.00

OEI.07 MEJORAR LA GESTION DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO Y AMENAZAS GLOBALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014900296	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	500.00	
AO100014900303	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	750.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	3,000.00	

OEI.07 MEJORAR LA GESTION DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO Y AMENAZAS GLOBALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014900294	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	9	
					Financiero S/.	5,064.00	5,064.00	5,064.00	5,064.00	4,975.00	5,064.00	5,064.00	4,975.00	5,064.00	4,975.00	5,063.00	60,500.00	

OEI.07 MEJORAR LA GESTION DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO Y AMENAZAS GLOBALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014900305	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	47,400.00	

Centro de Costo: 01.06 - DIRECCION ADJUNTA (MEDICA)

OEI.04 FORTALECER LA FUNCION RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014900116	5000002 - GESTION DE LA CONDUCCION DE LA DIRECCION ADJUNTA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	40	
					Financiero S/.	9,329.00	9,329.00	9,329.00	10,017.00	9,329.00	10,017.00	9,329.00	9,329.00	10,017.00	9,329.00	10,020.00	114,703.00	

Centro de Costo: 01.07 - M.A.M.I.S / ESTRATEGIA SANITARIA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACION.

AEI.02.01 IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014900176	0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
					Financiero S/.	1,972.00	1,972.00	1,972.00	1,972.00	1,972.00	1,972.00	1,972.00	1,972.00	1,972.00	1,972.00	1,972.00	23,665.00	



OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.
 AEI.02.02 INTERVENIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150101 : PERSONA TRATADA	LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	3	0	3	9
AOI00014900174	1,618.00	1,618.00	2,592.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	1,618.00	28,185.00
AOI00014900175	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150101 : PERSONA TRATADA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
02.01 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL					Financiero S/.	4,963.00	4,963.00	5,937.00	4,963.00	4,963.00	5,937.00	4,963.00	4,963.00	4,963.00	4,963.00	4,963.00	4,963.00	4,963.00	63,456.00

Centro de Costo: 02.01 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.03 PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : ACCION	LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	3	1	5	1	5	1	6	2	4	2	4	1	35
AOI00014900129	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	104,514.00

Centro de Costo: 03.01 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000001 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	150101 : ACCION	LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014900001	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	23,973.67	287,684.00

Centro de Costo: 03.02 - EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000001 - GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	150101 : ACCION	LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	20	24	21	47	19	16	82	28	19	47	48	19	390
AOI00014900002	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	35,035.16	420,422.00

Centro de Costo: 03.03 - EQUIPO DE PRESUPUESTO

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000001 - GESTIÓN DE PRESUPUESTO	150101 : ACCION	LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	21	22	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	255
AOI00014900003	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	8,686.50	104,238.00

Centro de Costo: 03.04 - EQUIPO DE PROYECTOS E INVERSION

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000001 - GESTIÓN DE PROYECTOS E INVERSION	150101 : ACCION	LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	3	1	3	2	3	2	1	2	2	2	1	1	23
AOI00014900013	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	197,183.00

Centro de Costo: 03.05 - EQUIPO DE COSTOS

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000001 - GESTIÓN DE COSTOS	150101 : ACCION	LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	26	27	29	27	26	29	26	27	28	27	26	29	327
AOI00014900004	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	16,634.00	199,607.00



AEI.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000005 - GESTIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE RHH	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	30
Financiero S/. 25,807.00 25,807.00 25,807.00 26,809.00 25,807.00 25,807.00 25,807.00 25,807.00 26,809.00 25,807.00 25,807.00 26,809.00 26,809.00 26,809.00 26,807.00 315,694.00																		
5000005 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP)	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	150	250	200	300	350	300	300	300	200	150	2500	
Financiero S/. 0.00 0.00 1,805.00 3,008.00 2,407.00 3,610.00 4,212.00 3,610.00 3,610.00 2,407.00 1,805.00 3,610.00 3,610.00 2,407.00 1,805.00 30,084.00																		

Centro de Costo: 07.03.04 - EQUIPO DE BIENESTAR SOCIAL

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000005 - GESTIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
Financiero S/. 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 47,021.00 564,253.00																		

Centro de Costo: 07.03.05 - EQUIPO DE PROGRAMACIÓN, BENEFICIOS Y PENSIONES

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000005 - GESTIÓN DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	21	22	22	22	22	21	21	21	21	21	21	23	257	
Financiero S/. 75,945.00 76,065.00 76,062.00 76,062.00 75,945.00 75,945.00 75,945.00 75,945.00 75,945.00 75,945.00 75,945.00 75,945.00 75,945.00 75,945.00 75,945.00 911,925.00																		

Centro de Costo: 07.03.06 - EQUIPO DE REMUNERACIONES

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5001189 - ELABORACIÓN DE PLANES TARIFARIOS CON PLANILLAS ESPECÍFICAS LIMA CONFORME	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Financiero S/. 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 707,952.00 8,495,417.00																		

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000005 - GESTIÓN DE OBLIGACIONES Y TRIBUTOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	49	
Financiero S/. 25,655.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 25,041.00 301,102.00																		

Centro de Costo: 07.03.07 - EQUIPO DE CONTROL DE ASISTENCIA

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000991 - ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA EL PAGO DE PENSIONES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Financiero S/. 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 450,984.00 5,411,803.00																		

Centro de Costo: 07.03.07 - EQUIPO DE CONTROL DE ASISTENCIA

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000005 - GESTIÓN DE CONTROL DE ASISTENCIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132	
Financiero S/. 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 67,564.00 810,769.00																		



5000538 - ESPECIALIZACIÓN Y
AO100014900328 PERFECCIONAMIENTO DE MÉDICOS
RESIDENTES
150101 : LIMA
Fisico
086 : PERSONA
1 : Muy Alta
CONSULTA
150101 : LIMA
Fisico
086 : PERSONA
1 : Muy Alta
CONSULTA

Centro de Costo: 07.03.08 - EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AO100014900330	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE MÉDICO DE PERSONAL	150101 : LIMA	Fisico	021 : CONSULTA	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	44,285.00

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AO100014900329	5000005 - GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	235	1845	235	235	1845	235	235	1845	235	1845	235	1845	235	1845	235	1845	9260	
					Financiero S/.	34,681.00	39,912.00	34,681.00	34,681.00	39,912.00	34,681.00	34,681.00	39,912.00	34,681.00	34,681.00	39,912.00	34,681.00	34,681.00	39,912.00	34,681.00	34,681.00	437,102.00

Centro de Costo: 07.04.01 - OFICINA DE ECONOMÍA

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AO100014900166	5000003 - GESTIÓN PRESUPUESTAL	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	94	365	806	655	532	683	472	706	544	630	685	1183	685	1183	685	1183	7355	
					Financiero S/.	13,180.00	19,923.00	30,896.00	27,139.00	24,078.00	27,835.00	22,585.00	28,408.00	24,377.00	26,517.00	27,885.00	40,270.00	27,885.00	40,270.00	27,885.00	40,270.00	313,093.00
AO100014900167	5000003 - GESTIÓN CONTABLE	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	1909	1909	1837	1837	1963	2105	1925	1709	1927	1941	1959	3139	24160	1941	1959	3139	24160	
					Financiero S/.	23,900.00	23,900.00	23,355.00	23,355.00	24,309.00	25,385.00	24,021.00	22,385.00	24,036.00	24,142.00	24,279.00	33,221.00	296,288.00	24,142.00	24,279.00	33,221.00	296,288.00
AO100014900169	5000003 - GESTIÓN DE COBRANZAS	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	19750	21155	18886	21008	19896	18061	18061	18309	19244	19244	19244	19244	232103	19244	19244	19244	232103	
					Financiero S/.	26,170.00	27,278.00	25,489.00	27,162.00	26,285.00	24,838.00	24,839.00	25,034.00	25,771.00	25,771.00	25,771.00	25,768.00	310,176.00	25,771.00	25,771.00	25,768.00	310,176.00
AO100014900170	5000003 - GESTIÓN FINANCIERA	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	5712	5794	5794	5794	5794	5794	5794	5794	5794	5794	5794	5793	69444	5794	5793	5793	69444	
					Financiero S/.	98,831.00	99,047.00	99,047.00	99,047.00	99,047.00	99,047.00	99,047.00	99,047.00	99,047.00	99,047.00	99,047.00	99,045.00	1,188,343.00	99,047.00	99,045.00	99,045.00	1,188,343.00
AO100014900171	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ECONOMÍA	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	22,584.00	22,584.00	22,584.00	22,584.00	22,584.00	22,584.00	22,584.00	22,584.00	22,584.00	22,584.00	22,584.00	22,588.00	22,584.00	22,584.00	22,584.00	22,588.00	271,012.00

Centro de Costo: 07.05.01 - OFICINA DE LOGÍSTICA

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AO100014900147	5000003 - GESTIÓN DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	4	4	6	8	7	7	7	7	7	7	7	7	78	7	7	7	78	
					Financiero S/.	33,030.00	33,030.00	37,722.00	42,415.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	466,740.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	466,740.00
AO100014900148	5000003 - GESTIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	0	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	484	44	44	44	484	
					Financiero S/.	7,302.00	23,939.00	23,939.00	23,939.00	23,939.00	23,939.00	23,939.00	23,939.00	23,939.00	23,939.00	23,939.00	23,939.00	270,631.00	23,939.00	23,939.00	23,939.00	270,631.00
AO100014900149	5000003 - GESTIÓN DE CONTRATOS Y BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	339	667	722	6324	559	929	924	922	927	1122	827	15588	827	1122	827	15588		
					Financiero S/.	12,461.00	16,312.00	16,957.00	82,725.00	15,044.00	19,388.00	19,329.00	19,364.00	21,652.00	18,189.00	24,047.00	284,773.00	18,189.00	24,047.00	18,189.00	284,773.00	
AO100014900151	5000003 - ALMACENAMIENTO DE BIENES	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	97	188	283	345	291	345	294	277	308	334	410	3582	410	334	410	3582		
					Financiero S/.	24,308.00	28,957.00	33,810.00	36,978.00	34,219.00	34,372.00	33,504.00	35,088.00	36,416.00	40,299.00	40,304.00	415,233.00	36,416.00	40,299.00	40,304.00	415,233.00	
AO100014900152	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,572.00	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,572.00	198,897.00

Centro de Costo: 07.06.01 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AO100014900307	5001195 - SUPERVISAR Y MONITOREAR EL SERVICIO DE	150101 : LIMA	Fisico	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	468
AOI00014900331	5000510 - GESTIÓN DE LA TELEMEDICINA		Financiero S/.	1,801.00	1,854.00	1,801.00	1,801.00	1,801.00	1,801.00	1,801.00	1,801.00	1,801.00	1,801.00	1,801.00	21,665.00
150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	391	289	289	666	476	519	447	424	432	442	387	5204
AOI00014900332	5000510 - ATENCIÓN EN TELECONSULTA		Financiero S/.	0.00	387.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	587.00
150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	258	258	238	268	308	268	268	268	268	257	257	3184
AOI00014900333	5000510 - ATENCIÓN EN TELEINTERCONSULTA		Financiero S/.	3,792.00	4,022.00	3,792.00	3,922.00	3,792.00	3,792.00	3,792.00	3,792.00	3,792.00	3,792.00	3,792.00	45,868.00

Centro de Costo: 08.02 - EQUIPO DE APOYO A LA DOCENCIA EXTERNA

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	24
AOI00014900334	5000538 - GESTIÓN DE LA DOCENCIA		Financiero S/.	16,254.00	16,283.00	16,254.00	16,283.00	16,254.00	16,283.00	16,254.00	16,283.00	16,254.00	16,283.00	16,254.00	16,283.00	16,254.00	16,283.00	195,216.00

Centro de Costo: 08.03 - EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

OEI.05 FORTALECER LA GOBERNANZA MULTISECTORIAL DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL TERRITORIO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS

AEI.05.03 INTELIGENCIA SANITARIA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ACTORES DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	24
AOI00014900335	5000913 - GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		Financiero S/.	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	9,708.00	116,497.00

Centro de Costo: 09.01 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	54000
AOI00014900338	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA		Financiero S/.	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	38,964.00	467,573.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	36000
AOI00014900336	5000850 - GESTIÓN DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA		Financiero S/.	3,750.00	3,900.00	3,850.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	45,250.00
150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014900337	5000850 - GESTIÓN DE LA OFICINA DE SEGUROS		Financiero S/.	10,476.00	10,726.00	10,476.00	10,476.00	10,476.00	10,476.00	10,476.00	10,476.00	10,476.00	10,476.00	10,476.00	10,476.00	10,476.00	10,476.00	125,964.00

Centro de Costo: 09.02 - EQUIPO DE AUDITORÍA MÉDICA

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	22061	22061	22061	22061	22061	22061	22061	22061	22061	22061	22061	22061	22061	22061	264732
AOI00014900339	5000850 - GESTIÓN DE AUDITORIA MÉDICA		Financiero S/.	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	97,187.00	1,166,498.00

Centro de Costo: 09.03 - EQUIPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO DE SEGUROS

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	22010	22010	22010	22010	22010	22010	22010	22010	22010	22010	22010	22010	22010	22010	264121
AOI00014900346	5000850 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGUROS		Financiero S/.	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	11,740.00	141,134.00

Centro de Costo: 10.01 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.



AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900343	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Centro de Costo: 10.02 - EQUIPO DE ESTADÍSTICA Y BANCO DE DATOS					Financiero S/.	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	91,894.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.																			
AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900356	5000003 - SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN EN SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	888	
Centro de Costo: 10.03 - EQUIPO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS					Financiero S/.	41,248.00	41,248.00	41,248.00	41,248.00	41,248.00	41,248.00	41,248.00	41,248.00	41,248.00	41,248.00	41,248.00	41,248.00	41,248.00	494,981.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.																			
AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900358	5001565 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	
Centro de Costo: 10.04 - EQUIPO DE ADMISION					Financiero S/.	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	275,215.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.																			
AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900357	5000003 - SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN EN SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	1092	
Centro de Costo: 10.04 - EQUIPO DE ADMISION					Financiero S/.	56,522.00	56,522.00	56,522.00	56,522.00	56,522.00	56,522.00	56,522.00	56,522.00	56,522.00	56,522.00	56,522.00	56,522.00	56,522.00	678,268.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.																			
AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900344	5000003 - ADMINISTRACIÓN DE CITAS Y APERTURA DE HISTORIAS CLÍNICAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	456000	
Centro de Costo: 10.05 - EQUIPO DE ARCHIVO					Financiero S/.	57,081.00	57,081.00	57,081.00	57,081.00	57,081.00	57,081.00	57,081.00	57,081.00	57,081.00	57,081.00	57,081.00	57,081.00	57,081.00	684,969.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.																			
AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900345	5000003 - PROVISIÓN Y CUIDADO DE HISTORIAS CLÍNICAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	56000	56000	56000	56000	56000	56000	56000	56000	56000	56000	56000	56000	672000	
Centro de Costo: 11.01 - OFICINA DE COMUNICACIONES					Financiero S/.	62,527.00	62,527.00	62,527.00	62,527.00	62,527.00	62,527.00	62,527.00	62,527.00	62,527.00	62,527.00	62,527.00	62,527.00	62,527.00	750,329.00

OEI.01 CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE HáBITOS, CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN.																			
AEI.01.01 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA EL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS. ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900341	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	
Centro de Costo: 11.01 - OFICINA DE COMUNICACIONES					Financiero S/.	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	1,188.00	16,255.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.																			
AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900342	5000003 - SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN EN SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Centro de Costo: 10.02 - EQUIPO DE ESTADÍSTICA Y BANCO DE DATOS					Financiero S/.	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	7,658.00	91,894.00



AOI00014900085 0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES 150101 : Físico 0 0 0 0 1 1 5 5 5 5 5 5 32
 1 : Muy Alta Financiero S/. 2,921.00 2,921.00 2,921.00 2,921.00 2,921.00 2,921.00 2,921.00 2,921.00 2,921.00 2,921.00 2,921.00 2,915.00 35,046.00
 INFORMADA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
 AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014900084	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA (OTRAS PATOLOGÍAS)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	6	6	7	7	6	6	7	6	6	7	6	7	8	7	8	79
AOI00014900086	0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	4	4	5	5	3	4	5	5	3	4	5	4	5	4	50
AOI00014900087	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	0	0	0	0	1	2	2	2	2	2	2	2	1	12
AOI00014900088	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,460.00	14,460.00	9,843.00	9,843.00	9,843.00	14,460.00	19,076.00	19,076.00	19,076.00	19,076.00	19,076.00	14,466.00	19,076.00	14,466.00	173,521.00	
AOI00014900089	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	2	0	1	0	2	8
AOI00014900090	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	500.00	0.00	250.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	2,000.00	
					Físico	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	9,962.00	9,962.00	16,512.00	9,962.00	16,512.00	9,962.00	16,512.00	16,512.00	16,512.00	16,512.00	16,512.00	16,512.00	16,512.00	16,512.00	16,512.00	171,945.00
					Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	7
					Financiero S/.	4,955.00	4,955.00	8,212.00	4,955.00	8,212.00	4,955.00	8,212.00	4,955.00	8,212.00	4,955.00	8,212.00	4,955.00	8,212.00	8,212.00	8,212.00	82,265.00

Centro de Costo: 12.06.01 - SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA ADOLESCENTE

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.
 AEI.02.02 INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014900091	5000502 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
AOI00014900092	0007901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	6,261.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	5,740.00	69,406.00

Centro de Costo: 12.07.01 - SERVICIO DE OBSTETRICIA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.
 AEI.02.01 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00014900094	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	
					Financiero S/.	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	87.00	1,000.00

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.
 AEI.02.02 INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014900097	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00014900098	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	974.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	974.00	1,948.00
					Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	974.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	974.00	1,948.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
 AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE OBSTETRICIA	727	777	727	737	757	757	757	757	757	757	9044
5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE OBSTETRICIA	727	777	727	737	757	757	757	757	757	757	9044

Centro de Costo: 12.08.01 - SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900093	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
AOI00014900100	021 : CONSULTA	150101 : LIMA	CONSULTA	1 : Muy Alta	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	3900
AOI00014900101	021 : CONSULTA	150101 : LIMA	CONSULTA	1 : Muy Alta	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	1686
AOI00014900103	021 : CONSULTA	150101 : LIMA	CONSULTA	1 : Muy Alta	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	3480
AOI00014900104	021 : CONSULTA	150101 : LIMA	CONSULTA	1 : Muy Alta	254	254	254	254	254	254	254	254	254	254	254	254	254	3048
AOI00014900105	021 : CONSULTA	150101 : LIMA	CONSULTA	1 : Muy Alta	659	659	659	659	659	659	659	659	659	659	659	659	659	7849
AOI00014900106	021 : CONSULTA	150101 : LIMA	CONSULTA	1 : Muy Alta	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261	3132
AOI00014900107	394 : PERSONA TRATADA	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	103
AOI00014900108	394 : PERSONA TRATADA	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
AOI00014900361	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	25	22	23	21	25	23	23	23	23	23	23	23	23	277
AOI00014900386	088 : PERSONA CAPACITADA	150101 : LIMA	PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AOI00014900387	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600

Centro de Costo: 13.01 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900130	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE 150101 : ALTO RIESGO	LIMA	Físico	436 : NIÑO ATENDIDO	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
AOI00014900130	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE 150101 : ALTO RIESGO	LIMA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	6,095.00	6,095.00	6,095.00	6,095.00	6,095.00	6,095.00	6,095.00	6,095.00	6,095.00	6,095.00	6,095.00	6,095.00	6,095.00	73,148.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900113	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	140	140	180	180	180	200	180	180	180	180	180	180	2040
AOI00014900145	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	150
AOI00014900154	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	7	5	6	10	10	10	10	20	10	10	9	8	115
AOI00014900155	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	4	5	5	10	15	15	15	5	5	5	5	90
AOI00014900157	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	50	50	50	60	60	60	50	50	50	50	570
AOI00014900161	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	190
AOI00014900162	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5
AOI00014900163	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	80	160	200	200	150	190	190	150	1720	
AOI00014900164	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	10	10	10	10	12	10	10	10	10	8	130
AOI00014900168	3330506 - TAMIJAZE NEONATAL	150101 : LIMA	239 : RECIENTE NACIDO	1 : Muy Alta	Fisico	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	3480
AOI00014900179	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	30	30	30	30	30	30	30	30	25	370
AOI00014900180	5001562 - ATENCION DE CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	284	284	284	243	243	243	243	243	243	243	243	204	3,000.00
AOI00014900181	5001563 - ATENCION DE HOSPITALIZACION DE PEDIATRIA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	460	460	560	560	560	560	560	560	560	560	560	460	6420
						58,788.00	58,788.00	58,902.00	58,902.00	58,902.00	58,902.00	58,902.00	58,902.00	58,902.00	58,902.00	58,902.00	58,783.00	706,477.00
						770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	9240
						49,913.00	49,913.00	49,913.00	49,913.00	49,913.00	49,913.00	49,913.00	49,913.00	49,913.00	49,913.00	49,913.00	49,913.00	598,960.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACION EN EL MINISTERIO DE SALUD.
 AEI.06.02 GESTION POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900112	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						19,124.00	19,124.00	19,124.00	19,124.00	19,124.00	19,124.00	19,124.00	19,124.00	19,124.00	19,124.00	19,124.00	19,124.00	229,487.00

Centro de Costo: 13.05.01 - SERVICIO DE NEONATOLOGIA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.
 AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900277	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIENTE NACIDO	1 : Muy Alta	Fisico	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	3240
						5,877.00	5,877.00	5,877.00	5,877.00	5,877.00	5,877.00	5,877.00	5,877.00	5,877.00	5,877.00	5,877.00	5,877.00	70,523.00



PREVENTIVA
 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA
 AO100014900185
 150101 : PERSONA LIMA
 087 : PERSONA TAMIZADA
 ATENIDA
 Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 688.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 687.00 0.00 1,375.00
 Físico 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2
 1 : Muy Alta
 Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,063.00 0.00 2,062.00 0.00 0.00 4,125.00

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.
 AEI.02.01 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0070608	TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	12	0	12	0	8	8	96
AO100014900257	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	0	20	0	20	20	220
AO100014900253	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNÓSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,927.00	5,927.00	5,927.00	5,927.00	5,927.00	6,149.00	5,927.00	5,927.00	5,931.00	5,927.00	5,927.00	5,927.00	5,927.00	71,350.00

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.
 AEI.02.02 INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
4396201	IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
AO100014900236	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNÓSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,044.00	10,044.00	10,044.00	10,044.00	10,044.00	10,044.00	10,044.00	10,044.00	10,044.00	10,044.00	10,044.00	10,044.00	10,044.00	120,519.00
AO100014900237	4396305 - ADMINISTRACIÓN DE TERAPIA PREVENTIVA EN PVV	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
AO100014900256	4396305 - ADMINISTRACIÓN DE TERAPIA PREVENTIVA EN PVV	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
AO100014900243	4396305 - ADMINISTRACIÓN DE TERAPIA PREVENTIVA EN PVV	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	1,000.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
 AEI.03.09 SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
4395701	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIODIVERSIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	TRABAJADOR	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
AO100014900243	4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIODIVERSIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	TRABAJADOR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	20,000.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
 AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
4395901	ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AO100014900182	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	1,625.00
AO100014900183	4396801 - PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBEN TRATAMIENTO	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	19
AO100014900186	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AO100014900190	4396903 - ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	2	2	2	1	2	2	6	1	2	1	22	
AO100014900191	4396903 - ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,416.00	9,416.00	9,416.00	10,279.00	9,416.00	9,416.00	9,416.00	9,416.00	9,416.00	9,416.00	9,416.00	9,416.00	113,852.00	
AO100014900191	4396903 - ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	3	2	2	3	5	2	4	2	2	2	31	
AO100014900191	4396903 - ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,069.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,068.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,137.00	



AOI00014900261	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	16,150.00
AOI00014900262	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	1,615.00	
AOI00014900263	0515014 - REHABILITACION EN PATOLOGIA NEUROLÓGICA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	1,615.00	
AOI00014900264	0515015 - REHABILITACION EN PATOLOGIA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
					673.00	673.00	673.00	673.00	673.00	673.00	673.00	673.00	673.00	673.00	673.00	673.00	673.00	673.00	8,075.00	
AOI00014900265	0515017 - REHABILITACION RESPIRATORIA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
					4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	54,290.00	
AOI00014900266	0515018 - REHABILITACION EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
					4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	49,045.00	
AOI00014900267	0515019 - REHABILITACION EN PATOLOGIA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
					90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	1,077.00	
AOI00014900268	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	794.00	
AOI00014900269	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.00	
AOI00014900270	0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
					9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	9,830.00	117,960.00	
AOI00014900271	0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
					5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	5,061.00	60,733.00	
AOI00014900272	0515201 - TRASTORNOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	
					365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	4,378.00	
AOI00014900273	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	1,460.00	
AOI00014900274	0515203 - TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico Financiero S/.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
					1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	12,162.00	

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubigeo	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900257	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	088 : PERSONA CAPTADA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	28
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,068.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,136.00

Centro de Costo: 14.01 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubigeo	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900110	5001564 - INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	065 : INTERVENCIÓN	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	84	84	83	84	84	85	85	84	85	83	83	83	83	1007
					Financiero S/.	616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	616.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD



0086605 - DIAGNÓSTICO
 AOI00014900385 ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO
 150101 : 090 : PERSONA EVALUADA LIMA
 1 : Muy Alta

Centro de Costo: 15.01 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEL03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
 AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00014900006	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	1	26		
					Financiero S/.	31.00	31.00	31.00	31.00	47.00	34.00	31.00	31.00	31.00	63.00	31.00	31.00	63.00	31.00	31.00	16.00	408.00	
AOI00014900007	5000814 - TERAPIA PULPAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	30	24	15	20	20	20	18	20	20	20	20	20	20	20	20	10	237	
					Financiero S/.	2.063.00	1.969.00	1.827.00	1.906.00	1.906.00	1.906.00	1.906.00	1.906.00	1.906.00	1.874.00	1.906.00	1.906.00	1.906.00	1.906.00	1.906.00	1.746.00	17,460.00	22,821.00
AOI00014900008	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	19	14	14	17	32	21	25	25	25	25	25	25	25	25	25	15	257	
					Financiero S/.	3.451.00	3.373.00	3.376.00	3.420.00	3.655.00	3.483.00	3.545.00	3.545.00	3.545.00	3.545.00	3.545.00	3.545.00	3.545.00	3.545.00	3.545.00	3.389.00	33,890.00	41,872.00
AOI00014900009	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
					Financiero S/.	0.00	16.00	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00
AOI00014900010	5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	16	17	17	13	28	20	25	20	25	25	25	25	25	25	25	15	246	
					Financiero S/.	3.621.00	3.637.00	3.637.00	3.574.00	3.809.00	3.688.00	3.762.00	3.684.00	3.762.00	3.684.00	3.762.00	3.762.00	3.762.00	3.762.00	3.762.00	3.764.00	3.605.00	44,305.00
AOI00014900011	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	30	14	30	12	32	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	12	276	
					Financiero S/.	471.00	220.00	471.00	188.00	502.00	408.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	375.00	188.00	4,331.00
AOI00014900012	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	153	200	137	200	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	80	1860	
					Financiero S/.	449.00	587.00	402.00	587.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	441.00	235.00	5,463.00
AOI00014900019	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	153	200	137	200	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	80	1860	
					Financiero S/.	449.00	587.00	402.00	587.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	441.00	235.00	5,463.00
AOI00014900020	0068003 - INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	153	200	137	200	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	80	1860	
					Financiero S/.	449.00	587.00	402.00	587.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	441.00	235.00	5,463.00
AOI00014900021	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	51	51	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	532	
					Financiero S/.	150.00	150.00	129.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	1,563.00
AOI00014900022	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	36	40	30	30	40	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	25	371	
					Financiero S/.	107.00	118.00	88.00	88.00	118.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	73.00	1,090.00
AOI00014900023	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	30	25	25	21	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	20	401	
					Financiero S/.	88.00	73.00	73.00	62.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	56.00	1,178.00
AOI00014900024	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	122	115	70	160	135	121	120	120	120	120	120	120	120	120	120	100	1423	
					Financiero S/.	358.00	338.00	206.00	470.00	397.00	355.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	354.00	294.00	4,180.00	
AOI00014900026	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	69	66	66	77	78	69	65	65	65	65	65	65	65	65	65	50	800	
					Financiero S/.	3,201.00	3,199.00	3,199.00	3,208.00	3,209.00	3,201.00	3,198.00	3,198.00	3,198.00	3,198.00	3,198.00	3,198.00	3,198.00	3,198.00	3,198.00	3,183.00	38,390.00	
AOI00014900040	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	
					Financiero S/.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	8.00
AOI00014900041	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	153	89	110	123	100	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	90	1305	
					Financiero S/.	127.00	74.00	91.00	102.00	83.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	75.00	1,084.00
AOI00014900043	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	23	29	29	50	43	32	25	25	25	25	25	25	25	25	25	15	346	
					Financiero S/.	19.00	24.00	24.00	41.00	36.00	27.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	11.00	287.00
AOI00014900045	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	146	157	157	180	208	208	170	170	170	170	170	170	170	170	170	150	2056	
					Financiero S/.	121.00	130.00	130.00	150.00	173.00	173.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	126.00	1,708.00
AOI00014900047	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	263	263	260	260	260	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	220	3187	
					Financiero S/.	8,581.00	8,573.00	8,578.00	8,595.00	8,578.00	8,611.00	8,611.00	8,611.00	8,611.00	8,611.00	8,611.00	8,611.00	8,611.00	8,611.00	8,611.00	8,545.00	8,528.00	102,986.00
AOI00014900058	5001562 - ATENCION DE CONSULTA EXTERNA DE ODONTOESTOMATOLOGIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	115	114	73	110	131	144	83	115	115	115	115	115	115	115	115	80	1310	
					Financiero S/.	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	1,334.00	16,008.00
AOI00014900075	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	60	45	41	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	50	676	
					Financiero S/.	3,752.00	3,742.00	3,739.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,752.00	3,740.00	44,993.00

OEL06 FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACION EN EL MINISTERIO DE SALUD.
 AEI.06.02 GESTION POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA					Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
AOI00014900056	150101 : ACCION	LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13,859.00	13,859.00	13,859.00	13,859.00	13,859.00	13,859.00	13,859.00	13,859.00	13,859.00	13,859.00	13,859.00	13,859.00	166,302.00

Centro de Costo: 16.01 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS

OEL06 FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACION EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTION POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA Y CUIDADOS CRITICOS					Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
AOI00014900102	150101 : ACCION	LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,190.00	25,190.00	25,190.00	25,190.00	25,190.00	25,190.00	25,190.00	25,190.00	25,190.00	25,190.00	25,190.00	25,190.00	302,275.00

Centro de Costo: 16.04.01 - SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DEL NEONATO

OEL03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCN					Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI00014900204	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26,746.00	26,746.00	26,746.00	26,746.00	26,746.00	26,746.00	26,746.00	26,746.00	26,746.00	26,746.00	26,746.00	26,746.00	320,941.00
3330711 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON BAJO PESO					Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI00014900205	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13,774.00	13,774.00	13,774.00	13,774.00	13,774.00	13,774.00	13,774.00	13,774.00	13,774.00	13,774.00	13,774.00	13,774.00	165,288.00
3330712 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO PREMATURO					Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI00014900206	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	33,180.00	33,180.00	33,180.00	33,180.00	33,180.00	33,180.00	33,180.00	33,180.00	33,180.00	33,180.00	33,180.00	33,180.00	398,155.00
3330713 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS					Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
AOI00014900207	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26,106.00	26,032.00	26,106.00	26,032.00	26,106.00	26,032.00	26,106.00	26,032.00	26,106.00	26,032.00	26,106.00	26,032.00	312,830.00
3330714 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS					Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI00014900208	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	18,094.00	18,094.00	18,094.00	18,094.00	18,094.00	18,094.00	18,094.00	18,094.00	18,094.00	18,094.00	18,094.00	18,094.00	217,121.00
3330715 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABOLICAS Y NEUROLÓGICAS					Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI00014900209	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	19,426.00	19,426.00	19,426.00	19,426.00	19,426.00	19,426.00	19,426.00	19,426.00	19,426.00	19,426.00	19,426.00	19,426.00	233,121.00
3330716 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS					Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	41
AOI00014900210	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	32,404.00	32,404.00	32,478.00	32,478.00	32,404.00	32,478.00	32,404.00	32,478.00	32,404.00	32,478.00	32,404.00	32,478.00	389,211.00
3330717 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS					Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
AOI00014900211	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,450.00	25,450.00	25,450.00	25,450.00	25,450.00	25,450.00	25,450.00	25,450.00	25,450.00	25,450.00	25,450.00	25,450.00	305,408.00
3330718 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS					Fisico	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	160
AOI00014900212	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,989.00	23,989.00	23,989.00	23,989.00	23,989.00	23,989.00	23,989.00	23,989.00	23,989.00	23,989.00	23,989.00	23,989.00	288,166.00
3330719 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON ANOMALIAS CONGÉNITAS QUE REQUIEREN UCN					Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
AOI00014900213	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	50,740.00
3330720 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES					Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
AOI00014900214	150101 : TRATADO	LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,661.00	2,661.00	2,587.00	2,661.00	2,661.00	2,587.00	2,661.00	2,661.00	2,587.00	2,661.00	2,661.00	2,587.00	31,640.00

Centro de Costo: 16.05.01 - SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

OEL03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900165	150101 : ACCION	LIMA	006 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	8	7	10	11	10	10	8	7	7	8	100



Centro de Costo: 16.06.01 - SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DE LA MUJER

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO100014900199	150101 : CASO TRATADO	LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	18
					Financiero S/.	9,507.00	8,430.00	9,507.00	8,430.00	9,507.00	8,430.00	9,507.00	8,430.00	9,507.00	8,430.00	9,507.00	8,430.00	9,507.00	8,428.00	107,620.00
AO100014900200	150101 : CASO TRATADO	LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14
					Financiero S/.	19,973.00	19,973.00	19,973.00	19,973.00	19,973.00	19,973.00	19,973.00	19,973.00	19,973.00	19,973.00	19,973.00	19,973.00	19,973.00	21,052.00	241,837.00
AO100014900201	150101 : CASO TRATADO	LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,807.00	17,803.00	213,683.00
3330004	ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,293.00	11,287.00	135,513.00
AO100014900202	150101 : CASO TRATADO	LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	13,515.00	13,515.00	13,515.00	13,515.00	13,515.00	13,515.00	13,515.00	13,515.00	13,515.00	13,515.00	13,515.00	13,515.00	13,515.00	14,592.00	165,410.00

Centro de Costo: 16.07.01 - SERVICIO DE EMERGENCIA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACION.

AEI.02.01 IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO100014900220	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	38400
					Financiero S/.	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,746.00	79,743.00	956,953.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MEDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	27600
					Financiero S/.	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,057.00	52,051.00	624,682.00
AO100014900215	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10800
					Financiero S/.	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,146.00	186,142.00	2,233,752.00
AO100014900388	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
					Financiero S/.	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	39,082.00	468,989.00

OEI.04 FORTALECER LA FUNCION RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.03 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANALISIS DEL IMPACTO REGULATIVO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO100014900216	5002830 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	LIMA	150101 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACION EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTION POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AO100014900217	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	LIMA	150101 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	
					Financiero S/.	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00

Centro de Costo: 19.01 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014900137	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	434 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	20	50	151.00	151.00	151.00	151.00	151.00	153.00	151.00	1,814.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	11.00	27.00	151.00	151.00	151.00	151.00	151.00	10	0	210
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	113.00
AOI00014900140	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	434 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	10	25	151.00	151.00	151.00	151.00	151.00	10	10	135
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5.00	14.00	151.00	151.00	151.00	151.00	151.00	5.00	5.00	73.00
AOI00014900141	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	434 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	151.00	151.00	151.00	151.00	151.00	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	151.00	151.00	151.00	151.00	151.00	0.00	0.00	1.00
AOI00014900142	5000395 - OTRAS VACUNAS A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS	150101 : LIMA	434 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	151.00	151.00	151.00	151.00	151.00	0	1	6
					Financiero S/.	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	151.00	151.00	151.00	151.00	151.00	0.00	0.00	3.00
AOI00014900144	5000395 - OTRAS VACUNAS A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS	150101 : LIMA	434 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Físico	350	350	350	350	900	151.00	151.00	151.00	151.00	151.00	500	500	7600
					Financiero S/.	46.00	46.00	46.00	46.00	118.00	151.00	151.00	151.00	151.00	151.00	66.00	66.00	1,000.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03:10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900143	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	434 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Físico	100	90	100	90	100	90	100	90	100	90	100	90	1140
					Financiero S/.	4,620.00	4,613.00	4,620.00	4,613.00	4,620.00	4,613.00	4,620.00	4,613.00	4,620.00	4,613.00	4,620.00	4,610.00	55,395.00

TOTAL FINANCIERO S/. 138,365,633.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Lic. Adm. Aply Francisca Clava Heres
Directora Ejecutiva

FIRMA